

FICHERO DE REVISTAS

I.—POLITICA MUNDIAL

- GEORGES R. MANUE:
Deux aspects de l'Afrique.
«Europe-France-Outremer».—París.
Año 39, núm. 383; pág. 5; octubre 1961.
- The Clay Feet of Communism.*
«The Islamic Review».—Woking (Gran Bretaña).
Vol. XLIX, núms. 10-11-12; págs. 3-6; octubre-noviembre-diciembre 1961.
- CHARLES H. MALIK:
Some Urgent Tasks.
«World Affairs».—Nueva York.
Vol. 124, núm. 4; págs. 103-105; invierno 1961.
- PAUL M. A. LINEBARGER:
True Peace and False Peace.
«World Affairs».—Nueva York.
Vol. 124, núm. 4; págs. 101-102; invierno 1962.
- EUCEN STAMM:
Deutschland, Polen und der Föderalismus.
«Politische Studien».—Munich.
Año 12, núm. 140; págs. 805-809; diciembre 1961.
- A New American Mood.*
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 37-42; diciembre 1961.
- LEO MATES:
Antiguos conflictos y nuevas perspectivas.
«Política Internacional».—Belgrado.
- Año 13, núm. 282; págs. 1-3; 5 enero 1962.
- R. PETKOVIC:
El desarme y el rearme.
«Política Internacional».—Belgrado.
Año 13, núm. 282; págs. 4-6; 5 enero 1962.
- LAZAR PISTRAK:
Die Strategie der Sowjets in Afrika.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 26-39; enero 1962.
- MICHAEL P. HACELE:
Diplomatie und nukleare Glaubwürdigkeit.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 5-10; enero 1962.
- HEINRICH BECHTOLD:
Grossräumigkeit in Ost und West.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 1-4; enero 1962.
- PAISES VARIOS:
GUY PEVERNOIS:
The Evolution of the Countries of French Civilisation in Africa and Oceania.
«Civilisations».—Bruselas.
Vol. XI, núm. 4; págs. 463-477; 1961.
- CANADA:
Financial anxieties.
Núm. 205; págs. 85-93; diciembre 1961.

FICHERO DE REVISTAS

CONGO:

MARIO PEDINI:

Il dramma politico del Congo.

«Humanitas».—Brescia.

Año XVI (Nueva Serie), núm. 12; páginas 1039-1045; diciembre 1961.

En torno a la Conferencia de Kitona.

«Política Internacional».—Belgrado.

Año 13, núm. 282; págs. 19-21; 5 enero 1962.

NIGERIA:

Nigeria's First Year.

«The Round Table».—Londres.

Núm. 205; págs. 49-57; diciembre 1961.

UNION SURAFRICANA:

MURIEL HORRELL:

La politique de l'Union Sudafricaine.

«Civilisations».—Bruselas.

Vol. XI, núm. 4; págs. 478-484; 1961.

Great Britain and E. E. C.

«The Round Table».—Londres.

Núm. 205; págs. 94-98; diciembre 1961.

POTENCIAS MUNDIALES:

U. R. S. S.:

RUDOLF SCHLENSINGER:

The CPSU programme. Historical and International Aspects.

«Soviet Studies».—Oxford.

Vol. XIII, núm. 3; págs. 303-320; enero 1962.

II.—EUROPA

AUSTRIA:

KURT WEDL:

Das Südtirol-Problem.

«Politische Studien».—Munich.

Año 12, núm. 139; págs. 737-746; noviembre 1961.

MARCELLO GILMAZZI:

Una política per l'Alto Adige.

«Humanitas».—Brescia.

Año XVI (Nueva Serie), núm. 12; páginas 1062-1072; diciembre 1961.

FRANCIA:

MAURICE COUVE DE MURVILLE:

Einige Aspekte der französischen. Außenpolitik.

«Osterreichische Zeitschrift für Außenpolitik».—Viena.

Año 2, núm. 1; págs. 1-9; noviembre 1961.

COMUNIDAD FRANCESA:

The Evolution of the Countries of French Civilization in Africa and Oceania.

«Civilisations».—Bruselas.

Vol. XI, núm. 4; págs. 463-477; 1961.

JACQUES DUQUESNE:

Algerien in Akten und Zeugnissen.

«Dokumente».—Colonia.

Año 17, núm. 6; págs. 483-485; diciembre 1961.

JACQUES FAUVET:

Wie stabil ist die Fünfte Republik?

«Dokumente».—Colonia.

Año 17, núm. 6; págs. 411-413; diciembre 1961.

DJ. JERKOVIC:

Hora de tomar la decisión.

«Política Internacional».—Belgrado.

Año 13, núm. 283; págs. 3-5; 20 enero 1962.

FICHERO DE REVISTAS

MICHEL DACIER:

Le prochain virage.
«Ecrits de Paris».—París.
Núm. 201; págs. 5-9; febrero 1962.

MIRA YANKOVIC:

En el umbral de una nueva política.
«Política Internacional».—Belgrado.
Año 13, núm. 283; págs. 11-13; 20 enero 1962.

GRAN BRETAÑA:

Britain and the Congo.
«Foreign Affairs».—Londres.
Núm. 147; págs. 1-5; diciembre 1961.

BERNIAMINO OLIVI:

Italians Weg in den Gemeinsamen Marked.
«Europa-Archiv».—Francfort.
Año 17, núm. 2; págs. 41-48; 25 enero 1961.

TAN PAVLOV:

Proyectos para crear una Federación de Malasia.
«Política Internacional».—Belgrado.
Año 13, núm. 282; págs. 11-13; 5 enero 1962.

TURQUIA:

HANS WILFRIED VON STOCKHAUSEN:

Die Türkei startet eine Zweite Republik.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 58-61; enero 1962.

HERBERT SCHNEIDER:

EWG. Diskussionen in England und im Commonwealth.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 11-17; enero 1962.

BLOQUE SOVIETICO:

LOTHAR SCHULTZ:

Die neue Verfassung der Tschchoslowakischen Sozialistischen Republik.
«Europa-Archiv».—Francfort.
Año 17, núm. 2; págs. 49-58; 25 enero 1962.

ITALIA:

KURT WEDL:

Das Südtirol-Problem.
«Politische Studien».—Munich.
Año 12, núm. 139; págs. 737-746; noviembre 1961.

POLONIA:

ALBIN EISSNER:

Polnische Annexionen nach dem ersten Weltkrieg.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 50-57; enero 1961.

MARCELLO GILMOZZI:

Una politica per l'Alto Adige.
«Humanitas».—Brescia.
Año XVI (Nueva Serie), núm. 12; páginas 1062-1072; diciembre 1961.

III.—ORGANIZACION INTERNACIONAL

KARL ZEMANEK:

Das neutrale Osterreich in den Vereinten Nationen.
«Osterreichische Seitschrift für Aussenpolitik».—Viena.
Año 2, núm. 1; págs. 10-25; noviembre

CARL MARCY:

Interparliamentary Union Conference.
«World Affairs».—Nueva York.
Núm. 124; págs. 122-123; invierno 1961.

FICHERO DE REVISTAS

- GENERAL CLARK L. RUFFNER: Año 17, núm. 6; págs. 419; 432; diciembre 1961.
NATO-Force for Peace.
 «World Affairs».—Nueva York.
 Vol. 124, núm. 4; págs. 99-101; invierno 1961.
- Australia and E. E. C.*
A Critical view of the Common Market.
 «The Round Table».—Londres.
 Núm. 205; págs. 43-48; diciembre 1961.
- Commonwealth and Common Market.*
A Study of the Treaty of Rome.
 «The Round Table».—Londres.
 Núm. 205; págs. 7-19; diciembre 1961.
- JAMES WILLIAM FILLBRIGHT: Año 17, núm. 2; págs. 31-40; 25 enero 1962.
Wir Brauchen ein neues Konzert der freien Nationen.
 «Dokumente».—Colonia.
- L. ERVEN: Año 13, núm. 282; págs. 9-11; 5 enero 1962.
Las consultaciones de diciembre del Bloque occidental.
 «Política Internacional».—Belgrado.
- DJURA PHINCIC: Año 13, núm. 283; págs. 1-3; 20 enero 1962.
El XVI período de sesiones de la O. N. U.
 «Política Internacional».—Belgrado.
- EBERHARD MENZEL: Año 17, núm. 2; págs. 31-40; 25 enero 1962.
Berlin als Sitz der Vereinten Nationen?
 «Europa-Archiv».—Frankfort.

IV.—ESPAÑA

- BARTOLOMÉ MOSTAZA: Año 17, núm. 6; págs. 414-418; diciembre 1961.
Francos Aussenpolitik.
 «Dokumente».—Colonia.

V.—HISPANOAMERICA

- JOSEPH F. THORNING: «World Affairs».—Nueva York.
 Vol. 124, núm. 4; págs. 115-117; invierno.
The "Alliance for Progress". Opportunity and Problems.

VI.—MUNDO ARABE E ISLAMICO

- TUNICIA: ROBERTO SAVIO: Año XVI (nueva serie), núm. 12; páginas 1046-1056; diciembre 1961.
 PIERRE DE BRIEY: *Il panarabismo dopo la secessione siria.*
 «Humanistas».—Brescia.
La Bataille de Bizerte dans le cadre Nord-Africain.
 «Civilisations».—Bruselas.
 Vol. XI, núm. 4; págs. 429-439; 1961.

FICHERO DE REVISTAS

A Federation dissolved. The latest Syrian Revolution.

«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 20-28; diciembre 1961.

«Ecrits de Paris».—París.
Núm. 201; págs. 20-24; febrero 1962.

PAKISTAN:

Relations with Afghanistan.
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 81-84; diciembre 1961.

IRAQ:

HENRI LEBRE:
L'irrédentisme Kurde.

VII.—COMMONWEALTH

Federation of Malasia.

«Commonwealth Survey».—Londres.
Vol. 7, núm. 25; págs. 1187-1189; 5 diciembre 1962.

HERBERT SCHNEIDER:

EWG-Diskussionen in England und im Commonwealth.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 11-17; enero 1962.

CANADA:

Financial anxieties.
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 85-93; diciembre 1961.

NUEVA ZELANDA:

Negotiations with European Economic Community.
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 99-105; diciembre 1961.

VIII.—EXTREMO ORIENTE

PAKISTAN:

Relations with Afghanistan.

«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 81-84; diciembre 1961.

IX.—MUNDO INDEPENDIENTE

R. WERTHEIMER:

Swasiland-eine Oase der Vernunft in Afrika.
«Aussenpolitik».—Stuttgart.
Año 13, núm. 1; págs. 62-64; enero 1962.

RODESIA Y NYASALANDIA:

Dissension with whitehall.
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 106-112; diciembre 1961.

FICHERO DE REVISTAS

X.—ECONOMIA MUNDIAL

- PIERRE DE VES:
Bilan économique de l'indépendance du Congo-Leopoldville.
«Europe-France-Outremer».—París.
Año 39, núm. 383; págs. 12-15; octubre 1961.
- AUGUSTO ODONE:
Somalia's Economy. Prospects and Problems.
«Civilisations».—Bruselas.
Vol. XI, núm. 4; págs. 444-448; 1961.
- ROBERT L. GARNIER:
People-to-People is a two Way Street.
«World Affairs».—Nueva York.
Núm. 124, núm. 4; págs. 109-111; invierno 1961.
- KENNETH B. KEATING:
Private Enterprise in Foreign Aid.
«World Affairs».—Nueva York.
Vol. 124, núm. 4; págs. 109-111; invierno 1961.
- Equipping the New Africa.*
«The Round Table».—Londres.
Núm. 205; págs. 29-36; diciembre 1961.
- MIHAILO STEVOVIC:
Relaciones económicas Este-Oeste.
«Política Internacional».—Belgrado.
Año 13, núm. 282; págs. 13-15; 5 enero 1962.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

LIBRO BLANCO SOBRE CUBA

SUMARIO

Desde el momento en que alcanzó el Poder, el 1 de enero de 1959, el régimen de Castro ha tratado deliberadamente de mirar los Gobiernos establecidos en Latinoamérica y de destruir el sistema interamericano. En el proceso se ha asociado con el Bloque Chino-Soviético en una asociación activa, y ha adoptado política y técnicas totalitarias para cimentar una dominación dictatorial sobre el pueblo cubano. Esta situación enfrenta a las naciones del Hemisferio occidental con un grave y urgente desafío.

El desafío no proviene del hecho de que el régimen de Castro alcanzase el Poder por medio de una revolución, o de que propugne una reforma social y económica. El mundo celebró la caída de Batista y la llegada de un nuevo Gobierno, que prometía libertad política y justicia social para el pueblo cubano, y respeto para las obligaciones internacionales de Cuba. El desafío resulta del hecho de que el régimen de Castro ha traicionado su propia Revolución, poniéndola en manos de poderes ajenos al Hemisferio, y transformándola en un instrumento deliberadamente destinado a acabar con la esperanza del pueblo cubano en el retorno de una democracia representativa, y a destruir los Gobiernos constituidos de otras Repúblicas americanas.

Desde agosto de 1960, cuando los ministros de Asuntos Exteriores de las Repúblicas americanas consideraron el problema de Cuba, y el régimen de Castro rechazó las decisiones tomadas, este ejemplo ha cristalizado con alarmante rapidez e inequívoca claridad. Los caudillos del régimen de Castro admiten ya con franqueza, y proclaman ya públicamente que su dogma debe ser exportado, con el objeto de ocasionar revoluciones al estilo castrista en todas las Repúblicas americanas. Las actividades de los diplomáticos cubanos y de otros agentes, el entrenamiento de extranjeros en Cuba en prácticas de sabotaje y técnicas de subversión, y la intensiva campaña de propaganda en el Hemisferio demuestran a las claras de qué forma se está preparando el terreno en otros países, con vistas a tales objetivos.

Durante este período, el régimen de Castro ha establecido lazos político-militares, económicos y culturales con la Unión Soviética, la China Comunista y los países con ellas asociados, de una naturaleza tan extensiva e íntima, como para convertir a Cuba en un anexo del sistema comunista. Lejos de rechazar los esfuerzos del Bloque Chino-Soviético para sacar partido de los problemas sociales y políticos dentro de este Hemisferio, el régimen de Castro está trabajando con el movimiento internacional comunista para favorecer aquellos esfuerzos.

Ideológicamente, el Gobierno de Castro ha colocado a Cuba en el campo comunista. Esto se demostró claramente en el Comunicado Conjunto Cubano-Soviético de 19

de diciembre de 1960, en el cual ambos países refrendaron sus respectivas políticas interiores y exteriores y se comprometieron a trabajar juntos. El 1 de mayo de 1961 el doctor Fidel Castro proclamó a Cuba un Estado «socialista». La marcha de fábrica de este «socialismo», a que hizo referencia, no es, desde luego, la democracia social occidental, sino más bien la segunda etapa de la teoría comunista de las tres etapas de la evolución política, recientemente proclamada: liberación nacional, socialismo y comunismo.

El régimen de Castro ha establecido relaciones diplomáticas con todos los miembros del Bloque Chino-Soviético, excepto la Alemania oriental. Asimismo, está generalmente ocupado en extraordinarios planes militares, que han transformado literalmente el país en un campamento de guerra. Ahora las Fuerzas de Tierra cubanas son mayores que las de cualquier otro país de Latinoamérica, y, por lo menos, diez veces más numerosas que las mantenidas bajo el régimen de Batista. Esto es posible gracias a la recepción de miles de toneladas de equipo militar, enviado por el Bloque Chino-Soviético.

A través de una serie de acuerdos financieros y comerciales, el régimen de Castro se ha inclinado a adaptar la economía y la industria a las del Bloque Chino-Soviético. El resultado principal del viaje del Comandante Guevara a Moscú, durante los dos últimos meses de 1960, fué el volver a orientar el comercio de Cuba hacia el Bloque, y el planificar la reorganización de la economía cubana de acuerdo con el modelo comunista. El grado en el cual ha llegado Cuba a depender económicamente del bloque se evidencia por el hecho de que el 80 por 100 de su comercio, aproximadamente, está ahora ligado por acuerdos de intercambio con países de detrás del Telón de Acero. A comienzos de 1960 sólo el 2 por 100 del comercio exterior total de Cuba era con el Bloque Comunista.

Culturalmente, el régimen de Castro está orientando rápidamente a Cuba hacia el Bloque Chino-Soviético. Esta orientación no toma la forma de un mero intercambio cultural con países comunistas, tal como hacen varias naciones occidentales. Por el contrario, la muestra patente es la de una identificación cultural extensiva con el Bloque, según la cual, los modelos culturales cubanos están siendo rápidamente alterados, y los lazos culturales tradicionales con países de este Hemisferio y de la Europa occidental, deliberadamente cortados. Todo ello puede verse en los vastos convenios culturales con los países del Bloque; en el creciente intercambio de estudiantes, actores y exhibiciones con la Unión Soviética y la China Comunista y sus satélites; en los impedimentos puestos a los estudiantes que deseen estudiar en cualquier parte que no sea un país de detrás del Telón de Acero; en la virtual suspensión de los envíos de películas, libros y revistas de los países libres junto con un proporcional aumento de los procedentes del Bloque Chino-Soviético; y en los ataques a la cultura occidental en general y a la de los Estados Unidos en particular.

Como una cabeza de puente del imperialismo chino-soviético dentro de las defensas interiores del Hemisferio occidental, Cuba, bajo el régimen de Castro, representa una seria amenaza para la seguridad individual y colectiva de las Repúblicas americanas, y por extensión, para la seguridad de cualesquiera otras naciones del mundo que se opongan a la expansión de ese imperialismo.

VINCULOS DE CUBA CON EL BLOQUE SOVIETICO

En la Séptima Asamblea Consultiva (San José, Costa Rica, agosto de 1960) los Ministros de Asuntos Exteriores de las Repúblicas americanas condenaron la intervención del comunismo internacional en este Hemisferio. Este acto se derivó de la entonces

claramente creciente asociación entre el régimen de Castro y el Bloque Chino-Soviético.

El régimen de Castro rechazó esta amonestación inmediatamente. En los meses siguientes se ligó con tan estrechos vínculos a la Unión Soviética, la China Comunista y los países bajo su control, y llegó a depender en tal medida de los mismos, que Cuba puede ser hoy considerada una cabeza de playa del Bloque Chino-Soviético en el Hemisferio occidental, al servicio de los objetivos del movimiento internacional comunista.

Las nuevas relaciones culminaron en el Comunicado Conjunto Cubano-Soviético, publicado en Moscú el 19 de diciembre de 1960, en el cual el Gobierno Revolucionario de Cuba alineaba abiertamente su política con la política interior y exterior de la Unión Soviética, y manifestaba su solidaridad con el Bloque Chino-Soviético.

A) RELACIONES POLÍTICAS CON EL BLOQUE COMUNISTA

El 2 de septiembre de 1960 el régimen de Castro celebró la llamada «Asamblea Nacional del Pueblo Cubano» para dar su respuesta a los puntos de vista de la Comunidad Interamericana sobre las relaciones de Cuba con el Bloque Chino-Soviético, según se expresa en la Declaración de San José. En aquella ocasión el Primer Ministro, Fidel Castro Ruiz, no sólo rechazó aquellos puntos de vista, y denunció a los Gobiernos que los sancionaron, como no representativos de sus pueblos, sino que, incluso, anunció que Cuba reafirmaría en lo sucesivo sus vínculos con el Bloque Chino-Soviético. Y, efectivamente, así lo ha hecho.

Afinidad ideológica.

El cambio de orientación, virtualmente total, del régimen de Castro, apartándose del grupo de democracias occidentales e inclinándose hacia el Bloque Chino-Soviético, demuestra que, como sostén de las nuevas relaciones, existe una afinidad de ideología. La llamada «Declaración de La Habana», presentada por Fidel Castro en la «Asamblea Nacional General del Pueblo Cubano» del 2 de septiembre, es una prueba inequívoca de ello. Los conceptos presentados y la jerga utilizada en la «Declaración de La Habana» muestran una notable similitud con la propaganda procedente de Moscú y Pekín.

La afinidad fué también manifiesta durante la participación del doctor Castro en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente en su discurso de cuatro horas ante la asamblea y en el alarde de camaradería con el Primer Ministro Kruschef.

Tres revelaciones más recientes confirman esta identidad entre teoría y acción. El 6 de diciembre de 1960 un Congreso de 81 Partidos Comunistas celebrado en Moscú publicó una declaración que contenía una reafirmación del objetivo chino-soviético de socializar el mundo, y constituyó una guía programática para intensificar la acción hacia dicho objetivo a través de todo el mundo, bajo la dirección de los Partidos Comunistas. Precisamente pocos días después de que la declaración de los Partidos Comunistas fuese publicada, hablando en Moscú, el Comandante Ernesto Guevara dijo: «No hemos participado en la preparación de la declaración, pero la apoyamos de todo corazón.» Indicó que la declaración había llamado al régimen de Castro en Cuba «un poderoso estímulo para la lucha de los pueblos de Latinoamérica por la completa liberación nacional». El Comandante Guevara describió la Conferencia de los Partidos Comunistas que había redactado la declaración como «uno de los acontecimientos más importantes de los últimos tiempos».

En el mismo discurso, el Comandante Guevara alabó también «la solidaridad mi-

litante del pueblo soviético y nuestro pueblo», y declaró que «Cuba ha podido contar con el apoyo de la Unión Soviética» y «seguiría el ejemplo de desarrollo pacífico apuntado por la Unión Soviética».

La segunda revelación es el Comunicado Conjunto, publicado el 19 de diciembre de 1960 por el Comandante Guevara y el Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan, a la conclusión de sus negociaciones políticas y económicas en Moscú. En esencia, el Comunicado (para el texto véase el Anejo A) es una sanción, por parte de la Unión Soviética y de Cuba, de sus respectivas políticas interiores y exteriores, una reafirmación de los estrechos lazos de la amistad cubano-soviética, y una promesa de ambos países sobre trabajo en objetivos comunes.

Cuba proclamó su gran admiración por el progreso económico y social de la Unión Soviética en su desarrollo hacia el comunismo y por su caudillaje en la búsqueda de la paz del mundo:

Durante las conversaciones y la visita de la Delegación cubana a varios lugares de la Unión Soviética, sus miembros han llegado a convencerse de los éxitos logrados por la Unión Soviética en el desarrollo del socialismo y de su firme avance hacia el comunismo...

La Delegación cubana ha reconocido los sinceros esfuerzos de la Unión Soviética para lograr la paz mundial, esfuerzos que están principalmente basados sobre propuestas específicas en relación con la coexistencia pacífica entre naciones de diferentes sistemas sociales y en las claras y categóricas propuestas sobre desarme general hechas por Nikita Kruschef, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, ante las Naciones Unidas...

Por su parte, la Unión Soviética reconoció la contribución de Cuba al fomento de los objetivos comunistas en Latinoamérica, bajo el caudillaje del régimen de Castro:

Las autoridades soviéticas expresaron a la Delegación cubana la admiración que sienten el pueblo y el Gobierno de la Unión Soviética hacia el pueblo cubano, el cual, bajo la jefatura de Fidel Castro, ha establecido una democracia de raíces profundas en un pueblo, cuyo territorio había estado durante muchos años bajo la dominación del Gobierno imperialista de los Estados Unidos de América... (y) reconocen que esto crea una nueva situación en América, y que la lucha del pueblo cubano por su independencia y para mantener sus beneficios sin un paso hacia atrás, constituye un ejemplo para otros pueblos del continente americano, y también para Asia y África.

El Comunicado concluye con la enumeración y sanción, por parte del Comandante Guevara, de los principales objetivos de política exterior de la Unión Soviética. El Comandante Guevara aceptó, en nombre del régimen de Castro, la obligación de apoyar «resueltamente la coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas sociales», el eufemismo soviético con que se designa a una política de infiltración y subversión en los Estados no comunistas.

La amplitud de los compromisos aceptados por Cuba y la Unión Soviética en este Comunicado fué la culminación de dos años de esfuerzos, por parte de la Unión Soviética y de los elementos comunistas en el régimen de Castro, para hacer depender a Cuba del bloque Chino-Soviético, y convertirla en un anexo suyo.

La tercera revelación es la proclamación de Cuba como un Estado «socialista». El 30 de abril de 1961, el Comandante Guevara declaró que el Movimiento de Castro era «la primera revolución socialista en la América Latina». Durante su discurso del primero de mayo, Fidel Castro aclaró perfectamente la posición de su régimen

cuando habló de «nuestra Revolución Socialista». Declaró también que, en vista del nuevo sistema cubano, se prepararía una Constitución radicalmente nueva. «El nuevo sistema social se llama socialismo», dijo, «y esta Constitución será, por tanto, una Constitución socialista».

El Dr. Castro y sus principales lugartenientes, cuando hablan de «revolución socialista», es obvio que no se refieren a una forma de socialismo democrático occidental, funcionando dentro de una estructura de democracia representativa y de respeto a las libertades individuales. En sus mentes y en sus actos está la marca de «socialismo» descrita por Aníbal Escalante, Secretario Ejecutivo del Partido Comunista Cubano, en el análisis de la Revolución Cubana que hizo el 7 de mayo de 1961. Escalante dijo entonces:

¿En qué período se encuentra la Revolución Cubana? ¿Cuál es su carácter? Bueno, Fidel lo dijo el otro día sin andarse con rodeos... Fidel proclamó que nuestra Revolución era socialista, que ya había entrado en su fase socialista. No estaba haciendo promesas, tales como «vamos a hacer una Revolución Socialista», no; explicó un hecho, que ya ha tenido lugar. La Revolución Cubana ha pasado su primer período, ha completado la primera fase de liberación nacional y anti-feudalismo. Cumplió su tarea con honor, y entró en un nuevo y más alto período de desarrollo social: el período socialista. Y Fidel, tranquila y simplemente, lo declaró así a los cuatro vientos...

Y nosotros debemos avanzar en la dirección de una completa transformación social de nuestro país; esta es la tarea que tenemos delante. Hemos entrado, más bien, en un período de transición hacia la culminación de las bases socialistas de la Revolución, hemos empezado a construir y a desarrollar la Sociedad socialista.

Pero tampoco estaba Aníbal Escalante proclamando, simplemente, sus propias teorías. En efecto: solamente estaba repitiendo los puntos de vista subrayados por el Primer Ministro Kruschef el 6 de enero de 1961. Según Kruschef, el primer período del «movimiento nacional de liberación» en Cuba había sido el derrocamiento de Batista. El siguiente objetivo fué alcanzado mediante la eliminación, con sustancial ayuda y estímulo comunistas, de la influencia de los Estados Unidos. Kruschef continuó diciendo que Cuba estaba entonces entrando en un nuevo período de duración indefinida (lo que implica que existían otros pasos ulteriores), en el cual sus instituciones económicas y políticas evolucionarían hacia el socialismo. Esta evolución—dijo—debía contar con el acicate de la ayuda militar, económica y técnica, así como con la propaganda del Bloque Comunista.

Relaciones diplomáticas.

Con anterioridad a la Séptima Asamblea Consultiva, Cuba había ya reanudado las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Checoslovaquia y Polonia. En el espacio de los tres meses siguientes a la Asamblea, el régimen de Castro estableció relaciones con la China Roja, Corea del Norte, Bulgaria, Hungría, Rumania, Vietnam del Norte, Mongolia exterior y Albania. Ahora, Cuba mantiene relaciones diplomáticas con todos los países del Telón de Acero, excepto Alemania Oriental, con la cual ha concluído, sin embargo, varios convenios económicos y culturales. Solamente naciones del Bloque Chino-Soviético mantienen relaciones con Corea del Norte, y únicamente dos naciones ajenas al bloque comunista siguen relaciones diplomáticas con el Vietnam

del Norte. El régimen de Castro ha reconocido en el Congo al Gobierno de Gizenga, respaldado por el comunismo.

Relaciones militares.

Durante los últimos doce meses, el régimen de Castro ha estado ocupado en la realización de proyectos militares de carácter masivo. Ha conseguido grandes cantidades de equipo militar procedente del bloque soviético, y ha obtenido promesas de apoyo militar por parte de la Unión Soviética y la China Comunista.

La metalúrgica militar del Bloque Soviético ha hecho posible que Cuba arme a un porcentaje muy alto de su población. Sus fuerzas de tierra son mayores que las de cualquier otra República americana, excepto los Estados Unidos. Estas fuerzas son, por lo menos, diez veces mayores que las mantenidas por los Gobiernos cubanos anteriores. Las estimaciones sobre el volumen de las fuerzas armadas cubanas—Ejército, Marina, Aviación, Policía y Milicia—oscilan entre los 250.000 y los 400.000 hombres.

El régimen de Castro se hizo cargo de una cantidad sustancial de equipo militar, perteneciente a las fuerzas armadas de Batista. A estas reservas se sumaron las considerables cantidades de armas y municiones compradas en Bélgica e Italia durante el año 1959 y principios de 1960. Las armas del Bloque Soviético comenzaron a llegar a mediados de 1960. Las cantidades ascienden a miles de toneladas, con un valor estimado de 60 a 100 millones de dólares.

Durante las primeras dos semanas de enero de 1961, el Gobierno cubano desplegó parte de este equipo militar en un desfile por las calles de La Habana que duró ocho horas, y en maniobras y ejercicios militares a lo largo de la costa norte de Cuba. Las más importantes unidades eran las siguientes: 14 tanques soviéticos JS-2, de 51 toneladas; 19 cañones de asalto soviéticos SU-100; 15 tanques soviéticos T-34, de 35 toneladas; 78 cañones de campaña soviéticos de 76 mm.; 11 cañones de campaña soviéticos de 85 mm.; 4 cañones de campaña soviéticos de 122 mm.; y 108 ametralladoras pesadas soviéticas 12,7. Cada uno de los milicianos que desfilaban, calculados en 50.000, llevaba armas, la mayoría de ellas metralletas de fabricación checa.

Como Fidel Castro observó en el discurso que pronunció en aquella ocasión, el equipo utilizado en el desfile representaba solamente una «pequeña parte» de las armas que Cuba ha recibido del Bloque Soviético. Las fuerzas armadas cubanas han sido reequipadas por el Bloque Soviético, y hoy puede decirse que Cuba depende enteramente del Bloque para el mantenimiento de sus fuerzas armadas. En una época más reciente, la Unión Soviética ha suministrado a Cuba un considerable número de cazas MIG y aviones de otros tipos.

Tanto la Unión Soviética como Checoslovaquia han enviado a Cuba consejeros y técnicos militares para asesorar a las fuerzas armadas cubanas en el montaje, utilización y adiestramiento en el empleo de las armas suministradas por el Bloque Comunista. Se estima que hay hoy en Cuba 300 consejeros y técnicos, por lo menos. El personal militar intensamente adiestrado y los pilotos y técnicos cubanos, en funciones en el momento en que comenzó la dominación de Castro, fueron posteriormente separados de sus cargos, como no dignos de confianza. El Gobierno cubano ha hecho un arreglo con el Bloque Soviético, con vistas al entrenamiento de nuevos pilotos, artilleros, tropas para la defensa del territorio, y otras clases de personal. Hacia finales de agosto de 1960, alrededor de 150 militares cubanos estaban en Checoslovaquia para dicho entrenamiento, y este número ha sido aumentado desde entonces. Los militares cubanos que no requieren un entrenamiento tan especializado, por ejemplo, los

oficiales de la milicia, están siendo adiestrados en Cuba con la ayuda de los consejeros del Bloque Soviético.

Antes de que la Unión Soviética comenzase a enviar equipo militar y técnicos a Cuba, ya había aquélla amenazado con usar su fuerza militar para proteger el régimen de Castro. El 9 de julio de 1960, el Primer Ministro Kruschef declaró:

Hablando simbólicamente, en caso de necesidad, los artilleros soviéticos pueden apoyar al pueblo cubano con el fuego de sus cohetes, si las fuerzas agresoras del Pentágono se atreven a dar comienzo a una intervención contra Cuba.

Al mismo tiempo que el Primer Ministro soviético ha parecido atenuar esta amenaza en posteriores declaraciones, los jefes del régimen de Castro han hecho ostentación de la advertencia, como una indicación del apoyo con el que creen que pueden contar.

Los chinos comunistas han hecho también manifiesta su intención de ayudar al régimen de Castro. En una comunicación publicada en los periódicos de La Habana el 30 de septiembre de 1960, se citaban las siguientes palabras del Primer Ministro Chu En-Lai:

Declaro solemnemente que, en caso de necesidad, el pueblo y el Gobierno chinos prestarán todo el apoyo y la ayuda posibles al pueblo cubano...

El 23 de febrero de 1961 el Comandante Raúl Castro indicó que tal ayuda había ya estado próxima «cuando Eisenhower había querido atacar Cuba». Habló de cientos de ametralladoras, recibidas como un regalo de los granjeros y trabajadores de la República Popular China.

B) RELACIONES ECONÓMICAS CON EL BLOQUE SOVIÉTICO

Aunque el régimen de Castro comenzó reorientando su planificación económica hacia el Bloque Chino-Soviético, ya en septiembre de 1959 el proceso de convertir de hecho su economía en una economía dependiente de los países comunistas no alcanzó un gran impulso hasta después de la Séptima Asamblea Consultiva. Ahora, la planificación económica de Cuba está siendo moldeada según el modelo comunista. Cuba está ajustando su Economía con vistas a convertirse en una dependencia del Bloque Chino-Soviético y a facilitar una base para las operaciones comerciales chino-soviéticas en el Hemisferio Occidental.

Acuerdos sobre comercio y sistemas de pago.

El viaje del Comandante Guevara a Asia y Africa, durante el verano de 1959, le proporcionó la oportunidad de hablar con funcionarios del Bloque Comunista. A continuación se celebró en La Habana, en febrero de 1960, la Exposición Soviética. El Viceprimer Ministro soviético, Mikoyan, fué a Cuba para asistir a la Exposición, y durante su visita firmó un acuerdo comercial. Inmediatamente le siguieron otros acuerdos con distintos países del Bloque: Alemania Oriental, el 7 de marzo; Polonia, el 31 de marzo; Checoslovaquia, el 10 de junio; la China Comunista, el 23 de julio; Hungría, el 15 de septiembre; Bulgaria, el 7 de octubre; Rumania, el 26 de octubre. En diciembre de 1960 Cuba entabló negociaciones con los cuatro miembros res-

tantes del Bloque Comunista: Corea del Norte, Vietnam del Norte, Mongolia Exterior y Albania. El Comandante Guevara había dicho el 21 de octubre que Mongolia Exterior y Albania no eran lo suficientemente importantes para Cuba, como para pensar en relaciones económicas y comerciales, pero las negociaciones fueron concluidas, de suerte que Cuba está actualmente ligada por ataduras económicas formales con los 12 miembros del Bloque Chino-Soviético. La especial posición otorgada a Cuba por el Bloque se refleja en el hecho de ser el único país en cuyo favor ha sido autorizado el clearing multilateral para el comercio con varios regímenes del Bloque, no especificados.

Asistencia técnica.

Cuba ha negociado acuerdos de asistencia técnica con la China Comunista y con todos los países del Bloque Soviético, excepto Albania. Ciertos países han enviado misiones a Cuba para realizar acuerdos, con vistas a sufragar los gastos de la entrega de equipo industrial. Entre ellas, la misión checa ha desplegado una gran actividad en su esfuerzo por establecer en Cuba una sucursal de la casa Skoda para construir tractores checos, automóviles y demás equipo motorizado, que pueda ser vendido en Cuba y otros países de la América Latina. La Unión Soviética ha dedicado sus principales esfuerzos al estudio de la capacidad de refinación de petróleo de Cuba y a la reactivación de la industria minera.

Además de las misiones más permanentes, hay en Cuba numerosos técnicos, procedentes de varios países del Bloque, con miras al asesoramiento en proyectos concretos. El número total de los mismos no es conocido, pero se cree que está cerca de los 500. Trabajan en departamentos clave del Gobierno, tales como el Banco Nacional de Cuba, la Junta de Planificación Central, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, los Ministerios recientemente creados de Industria, Comercio Exterior y Comercio Interior, y en factorías industriales y granjas colectivas particulares.

El número de cubanos que están recibiendo instrucción y adiestramiento en el Bloque Chino-Soviético es importante. El Comandante Guevara dijo el 6 de enero de 1961 que unos 2.400 cubanos recibirían adiestramiento en países del Bloque en 1961. Cerca de 800 irán a la Unión Soviética, 200 a la China Comunista, 180 a Alemania Oriental y los restantes a otros países del Bloque. El coste del adiestramiento en los países del Bloque, así como el de las misiones del Bloque en Cuba es pagado por el Gobierno cubano a través de los convenios de pago, negociados con cada uno de los mencionados Gobiernos.

Consecuencias de la orientación económica.

Las bases del comercio del régimen de Castro con los países comunistas no son económicas, sino políticas. Ello es evidente por el hecho de que, cuando Cuba era libre para comerciar con cualquier país, la participación del Bloque Soviético en el total de su comercio exterior no excedía del 2 por 100. Ahora es de un 80 por 100, aproximadamente. El Comandante Guevara admitió el carácter político de la orientación económica de Cuba hacia el Bloque el 6 de enero de 1961, al discutir la petición de Cuba al Bloque, en relación con la compra de su azúcar. Dijo entonces: «Nosotros no podríamos pedir al mundo socialista que comprara esa cantidad de azúcar a ese precio, si no se hubiese tratado de una propuesta política.» La dependencia económica del Bloque Chino-Soviético, deliberadamente escogida por Castro,

ha hecho, pues, a Cuba auténticamente dependiente de las decisiones políticas del Bloque.

Las consecuencias económicas que se derivan para Cuba de la subordinación de su comercio exterior a los dictados políticos del Bloque Chino-Soviético han sido graves. En 1961, Cuba recibirá una renta exterior de un 25 por 100 a un 35 por 100 menor que en 1959. Sus ingresos, por ventas relacionadas con la industria clave del azúcar, serán sustancialmente inferiores. Como consecuencia, la mano de obra está siendo forzada a aceptar una reducción en los salarios y un nivel de vida generalmente más bajo.

Cerca de un 75 por 100 de las rentas de la exportación cubana se recibe solamente como un crédito en los libros de los Bancos Centrales de los países del Bloque Chino-Soviético, con los cuales Cuba comercia. Así, pues, Cuba debe aceptar los productos que el Bloque le ofrece, sin atender a precios normales y a consideraciones de calidad. Además, para mantener el patrón comercial, deliberadamente escogido por el régimen, Cuba debe ahora orientar y adaptar su economía y su industria con miras a la utilización de las exportaciones del bloque. Las consideraciones económicas realistas desempeñan un pequeño papel en dicha fórmula. El Bloque Chino-Soviético satisfará los requerimientos cubanos mientras el régimen de Castro se desarrolle de acuerdo con el plan comunista, y mientras Cuba proporcione al Bloque una cabeza de playa comunista en el Hemisferio Occidental. Por otra parte, la dependencia cubana del comercio del Bloque no permitirá al régimen de Castro otra elección que la del desarrollo y organización de su economía, de acuerdo con los designios de dicho Bloque. La naturaleza de este nuevo concierto para Cuba fué descrito por el Comandante Guevara el 6 de enero de 1961:

Quiero... explicar claramente la magnitud de los tratados, firmados en los países socialistas... y también establecer exactamente cuál ha sido la contribución de cada parte en estas negociaciones... La tarea era muy difícil, ya que hemos tenido que cambiar la estructura de nuestro comercio... En muy pocos meses, el Estado se ha hecho cargo del control absoluto del comercio exterior en nuestro país... Hemos afrontado algunas dificultades: los países socialistas usan el sistema decimal. Nosotros usamos el... sistema de libras y demás. Los países socialistas miden la electricidad a 50 ciclos por segundo, y la nuestra es de 60 ciclos por segundo. Tendremos que cambiar todo eso.

C) RELACIONES CULTURALES CON EL BLOQUE COMUNISTA

Las relaciones culturales con los países del Bloque Chino-Soviético se mantenían al principio como una consecuencia de las relaciones en otros campos. Estas relaciones han aumentado notablemente durante los últimos diez meses. Es importante señalar que el modelo del intercambio cultural cubano con los países del Bloque Chino-Soviético es completamente diferente del seguido por otras naciones de este hemisferio y por otros países libres. Lo que entraña no es una corriente normal de destacados concertistas, cuadros de danza o figuras del deporte, sino una importante reorientación hacia el Bloque en todas las fases de la actividad cultural. Todo ello ha sido acompañado por una deliberada ruptura de los lazos culturales con países de su mismo origen étnico e histórico. El resultado es la imposición de un molde cultural ajeno al pueblo cubano, por puras razones políticas.

Tratados culturales.

Ilustran elocuentemente la nueva tendencia los tratados culturales que el régimen de Castro ha concluido durante los últimos diez meses. Con anterioridad a la Asamblea de San José, Cuba firmó acuerdos culturales con la Unión Soviética (junio de 1960) y con la China Comunista (julio de 1960). A continuación, negoció una convención con Corea del Norte (agosto de 1960). Desde ese momento, y en rápida sucesión, fueron concluidas convenciones con Hungría, Rumania, Vietnam del Norte, Checoslovaquia, Polonia, Bulgaria, Mongolia, Albania y Alemania Oriental. Estos tratados preveían el intercambio de grupos teatrales, exposiciones, científicos, educadores, escritores y artistas, así como la cooperación en los campos de la prensa, radio y televisión.

Intercambios culturales.

Con el estímulo de estos tratados, los vínculos culturales con el Bloque Chino-Soviético se han ensanchado en un amplio frente. En el campo de los espectáculos, los artistas, tanto individuales como en grupos, que van ahora a Cuba, proceden, casi todos, de los países de detrás del Telón de Acero. La sustancial corriente de artistas de otros países de este hemisferio y de Europa, anterior al nuevo régimen, ha desaparecido virtualmente.

En el campo de la educación, es evidente la misma tendencia. El número de delegaciones estudiantiles que hacen su peregrinaje a Moscú y Pekín excede, con mucho, a los que van a países no pertenecientes al Bloque. Las concesiones de becas por el Gobierno cubano, con las cuales los becarios podían antes escoger sus propios centros de enseñanza, están ahora casi exclusivamente limitadas a las Universidades del otro lado del Telón de Acero, tales como las de Leipzig, Praga y Moscú. Al mismo tiempo, existen severas restricciones respecto al cambio exterior, con el objeto de impedir a los estudiantes el uso de sus propios recursos para asistir a los centros docentes de países ajenos al Bloque. Otra prueba es la contratación de profesores del Bloque Soviético, así como de técnicos para reemplazar a los profesores y técnicos cubanos no comunistas, quienes fueron forzados a abandonar las tres Universidades oficiales de Cuba por medio de purgas y dimisiones no voluntarias. A finales de 1960, varios profesores checoslovacos llegaron a Cuba, y el 16 de noviembre, tres expertos polacos en formación científica y técnica llegaron a La Habana con contratos para el Ministerio de Educación, con el fin de comenzar un estudio del sistema de escuelas técnicas de Cuba. El 3 de diciembre, la intervenida prensa cubana anunció que serían traídos varios profesores soviéticos a la Universidad de La Habana para el próximo semestre, como parte de un programa de intercambio con la Universidad de Moscú. En una conferencia pronunciada el 11 de junio de 1961, el Ministro de Educación, Armando Hart, anunció que los técnicos y especialistas en diferentes ramas de la enseñanza, procedentes del Bloque Soviético, estaban llegando a Cuba, y que los veinte primeros profesores, procedentes de Polonia, llegarían el 29 de julio.

La nueva orientación en Cuba puede también verse en los almacenes de libros, tiendas de discos y kioscos de revistas, y en la radio, televisión y cine. Los libros y revistas procedentes de los Estados Unidos, América Latina y Europa, antes corrientes, hoy ya no se encuentran. Lo mismo ocurre con los discos. Las estanterías de los almacenes se llenan con el material publicado por el régimen de Castro, y con el procedente de detrás del Telón de Acero. Las estaciones cubanas de radio y

televisión, todas ahora en manos del Gobierno, se apoyan crecientemente en los intercambios con los países del Bloque Chino-Soviético. Para citar dos ejemplos, el 11 de febrero de 1961, la red de televisión CMQ, la principal cadena de Cuba, inició un intercambio de programas con las estaciones del Bloque. El primer programa en cadena mostraba un cierto número de documentales sobre la China Comunista, describiendo las tareas agrícolas en las comunas, el trabajo en las factorías, recreos en un club de aviación y una conferencia con proyecciones sobre la China Comunista. El 13 de febrero de 1961, el régimen de Castro anunció que la estación de radio de La Habana CMZ y la Ceskoslovensky Rozhlas (Radio Checoslovaquia) organizarían una serie de programas culturales internacionales y de programas para la infancia y la juventud. Con este arreglo las dos emisoras se intercambiarían obras literarias, poéticas y musicales en los dos idiomas. La emisora CMZ acordó organizar la transmisión de una semana de cultura checa, mientras la emisora checa radiaría una semana de cultura cubana.

En el campo del turismo, Cuba y los países del Telón de Acero están facilitando viajes con circuitos especiales a precios reducidos, mientras el turismo a otras áreas se ha hecho virtualmente imposible, a causa de las restricciones del cambio exterior. Durante la primera semana de diciembre, el Instituto Nacional Cubano de Turismo (INIT) firmó una convención sobre turismo con su homónimo soviético INTOURIST, según el cual, un gran número de turistas soviéticos visitarán Cuba durante 1961, mientras grupos de turistas cubanos irán a la Unión Soviética.

Relaciones de prensa.

La prensa intervenida cubana se apoya ahora, casi enteramente, en la agencia de noticias «Prensa Latina» para su documentación internacional, con frecuente uso de los despachos de TASS, HSINHUA y otros servicios cablegráficos comunistas. «Prensa Latina» es una creación del régimen de Castro, que la financia, y dirige su línea de conducta. «Prensa Latina» está afiliada a TASS, la agencia de noticias rusa; HSINHUA, la agencia comunista china; CTK, de Checoslovaquia; PAP, servicio de prensa polaco; a varios periódicos comunistas japoneses y a la agencia búlgara BTA. TASS y HSINHUA mantienen oficina en La Habana. Se fomenta también una estrecha relación de trabajo entre la prensa cubana y la del Bloque, por medio de frecuentes visitas de los periodistas cubanos al Bloque Chino-Soviético, y de los periodistas del Telón de Acero a Cuba. A medida que los vínculos con las agencias de noticias del Bloque han aumentado, la utilización de noticias proporcionadas por las agencias cablegráficas de los países no comunistas ha disminuído bruscamente.

Asociaciones de Amigos y otros vínculos.

Las Sociedades de Amigos que han sido formadas, y los vínculos que las organizaciones cubanas han establecido con organizaciones mundiales comunistas son otro patrón con el que medir las estrechas relaciones culturales entre el régimen de Castro y el Bloque Chino-Soviético. En octubre de 1960 Radio Moscú anunció que la Unión Soviética había creado una comisión especial para dirigir las relaciones culturales y de amistad con Cuba. El régimen de Castro, por su parte, montó una agencia oficial, llamada «Instituto Cubano para la Amistad de los Pueblos», copiada de su prototipo moscovita «Unión de las Sociedades Soviéticas para la Amistad de los Pueblos», para dirigir los contactos culturales con el Bloque Chino-Soviético, así como

con otros países del mundo. Previamente, los Gobiernos chino y cubano habían establecido Sociedades de Amigos en sus respectivos países.

Las más relevantes organizaciones revolucionarias de Cuba, abarcando estudiantes, jóvenes y mujeres, estaban, mientras tanto, creando lazos con organizaciones del frente internacional comunista. La Federación de Estudiantes Universitarios se asoció con la Unión Internacional de estudiantes de Praga. La Asociación Cubana de las Juventudes Rebeldes estableció relaciones de trabajo con la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, ubicada en Budapest. La Federación de Mujeres Cubanas inició su participación en la Federación Democrática Internacional de Mujeres, cuyo cuartel general está en el sector soviético de Berlín. Todas estas organizaciones del frente internacional están dominadas y controladas por el Bloque Chino-Soviético y manipuladas para servir a los intereses de dicho Bloque.

Consecuencias de la nueva orientación.

Estableciendo estrechas relaciones culturales con el Bloque Chino-Soviético, el régimen de Castro ha adoptado también las teorías y las prácticas de aquél, según las cuales el control de la cultura incumbe al Estado. En la Cuba de Castro, el Estado determina cuáles son los valores culturales y cómo deben ser éstos distribuidos. El libre juego de las diferentes fuerzas y expresiones culturales ya no es tolerado.

Uno de los principales objetivos del régimen castrista en el momento presente es el volver a dar forma a la imagen del mundo chino-soviético en las mentes de los cubanos. Se pinta al mundo comunista como una utopía de democracia, progreso económico y social, y éxito científico y cultural, que Cuba debe imitar. Al mismo tiempo, el Gobierno está tratando de destruir la amistosa imagen de los Estados Unidos y de otras naciones libres, tachándolas de imperialistas, nefandas y decadentes.

D) DOMINACIÓN Y CONTROL COMUNISTAS DEL RÉGIMEN DE CASTRO

Como socio activo del Bloque Chino-Soviético, Cuba desempeña un papel para el Bloque, tan efectivo como el de cualquier otro de los países dirigidos por un partido comunista, y gobernados desde Moscú o Pekín. El régimen de Castro está ahora tan firmemente comprometido en palabras y obras con el Bloque Chino-Soviético que le resultaría difícil desembarazarse de él, aún en el caso improbable de que quisiera hacerlo. Así lo corroboran la penetración comunista en la estructura gubernamental, la imposición de instituciones y líneas de conducta comunistas dentro de Cuba y la adhesión a las reglas comunistas internacionales.

La penetración comunista en la estructura gubernamental.

Las principales figuras del régimen de Castro son auténticos seguidores de la ideología marxista. Repetidamente predicen el triunfo inevitable del Movimiento comunista a través de todo el mundo, y proclaman que su Revolución está en la vanguardia de este Movimiento en la América Latina, y constituye un ejemplo para Asia y África. Dada esta circunstancia, es completamente natural que los caudillos revolucionarios cubanos celebren el acceso al Gobierno de los comunistas nacionales y

extranjeros. El Movimiento comunista internacional y el Partido Comunista Cubano (Partido Socialista Popular: PSP) han sacado amplio provecho de ello. Los miembros del Partido y los simpatizantes del mismo se han introducido en todos los distintos estratos del Gobierno, ejerciendo, muchos de ellos, una decisiva influencia sobre los poderes decisivos. Pero se ha tenido buen cuidado en no identificar el Partido Comunista Cubano con el Gobierno, con vistas a mantener la fachada revolucionaria y nacionalista del régimen castrista.

Si bien los actos presentes hablan por sí mismos más claramente que unas asociaciones pasadas, es digno de mención que las principales figuras del régimen han pertenecido, todas, a grupos comunistas periféricos. El Primer Ministro, Fidel Castro, formó parte de círculos juveniles comunistas con caudillos tan notorios como Alfredo Guevara y Leonel Soto, cuando estudiaba en la Universidad de La Habana. Apareció por primera vez en los negocios internacionales en 1948, como un joven delegado cubano, en un congreso regional de estudiantes, patrocinado por el Organismo comunista Unión Internacional de Estudiantes (UIE). Su hermano Raúl subió al escenario internacional como delegado cubano, patrocinado por el WFDY comunista, en el Festival Mundial de la Juventud de Bucarest en 1953. Después del festival visitó otras capitales del Bloque, y en el verano de 1960 fué en misión especial a Checoslovaquia y la Unión Soviética, con el pretexto de asistir a un festival olímpico. Gran admirador de Mao Tse-Tung, el Comandante Raúl Castro ha sido uno de los principales autores del alineamiento de Cuba con los países comunistas. Durante su estancia en Guatemala, el Comandante Guevara, argentino de nacimiento, fué funcionario del Gobierno pro-comunista de Jacobo Arbenz. Al huir de Guatemala a Méjico, entró en el Instituto de Intercambio Cultural ruso-mejicano (IICMR) y estableció contacto con círculos comunistas en la ciudad de Méjico. Ha sido el principal negociador con los países del Bloque Chino-Soviético.

Un estudio de la estructura gubernamental revela en qué grado los funcionarios que son comunistas, pertenecientes a asociaciones comunistas o con antecedentes en este sentido, controlan ahora las principales funciones. La Presidencia está ocupada por el Dr. Osvaldo Dorticós Torrado. Estudiante de Derecho en los años 30, el Dr. Dorticós fué Secretario de la Organización Regional del Partido Comunista Cubano en su distrito natal de Cienfuegos. Los dos Organismos gigantes que dominan la vida económica en Cuba—el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y el Ministerio de Industria—están en manos del capitán Antonio Núñez Jiménez y del comandante Guevara, respectivamente. El capitán Núñez Jiménez tiene un largo historial de asociaciones con grupos del frente comunista, y es un viajero habitual por los países de detrás del Telón de Acero. Asistió a los Festivales Mundiales de la Juventud de Viena (1957) y Moscú (1959), patrocinados y controlados por los comunistas, y fué en misión especial al Bloque Soviético a mediados de 1960. Hasta la reciente fusión del Banco de Comercio Exterior de Cuba con el nuevo Ministerio de Comercio Exterior, Jacinto Torras fué el director del Banco, controlando todas las exportaciones e importaciones cubanas. Ahora es el Subsecretario del nuevo Ministerio. Torras, veterano del Partido Comunista Cubano, trabajó durante muchos años como redactor económico del diario del Partido «Noticias de Hoy».

Los establecimientos militares y de seguridad están, asimismo, bajo el firme control de elementos pro-comunistas. El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que incluye el Ejército, Marina, Aviación y Milicia, está bajo la mano de hierro del Comandante Raúl Castro. El nuevo Ministerio del Interior, encargado de mantener el «orden público», está dirigido por el Comandante Ramiro Valdés Menéndez, anterior jefe de los Servicios de Inteligencia del Ejército. El Comandante Valdés, manifiesto

simpatizante del comunismo, acompañó a Raúl Castro en su misión especial al Bloque Soviético en el verano de 1960.

En el campo laboral los comunistas y pro-comunistas dominan todas las jefaturas. La CTC está en manos de pro-comunistas tan adictos como Jesús Soto, Secretario de la Organización, y Odón Alvarez de la Campa, Secretario de Relaciones Exteriores. Aunque no ocupa una posición formal en la junta directiva, Lázaro Peña, la máxima figura laboral del Partido Comunista Cubano, ex Secretario General de la CTC en la anterior Administración de Batista, ocupa un cargo en la oficina central de la CTC y ejerce amplia influencia en los Consejos de la Confederación. Otro miembro del Partido Comunista Cubano, Ursinio Rojas, representó a los trabajadores cubanos en la 45 Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 1961).

La influencia comunista es predominante en los campos de la educación y la cultura. El Director de Educación Primaria en el Ministerio de Educación es Dulce María Escalona Almeida, figura notoria en los círculos comunistas cubanos. La educación secundaria está en manos de Pedro Cañas Abril, quien perteneció a asociaciones del frente comunista durante muchos años.

El Director del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación es Vicentina Antuña, veterana del Partido Comunista Cubano, que realizó un larguísimo viaje a la China Comunista en 1960, y volvió llena de alabanzas para los sistemas de este país. En la Comisión nombrada por el Ministerio de Educación, con vistas a la nueva redacción de los libros de texto para las escuelas públicas, trabajaron comunistas tan conocidos como el capitán Núñez Jiménez, Alfredo Guevara y Elías Entralgo.

En la Universidad de La Habana, oficiales pro-comunistas del Ejército, el Comandante Rolando Cubela y Angel Quevedo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), acabaron con la oposición anti-comunista a la Federación por medio de purgas. La FEU fué afiliada a la Organización comunista, Unión Internacional de Estudiantes (UIE). Carlos Rafael Rodríguez, una de las principales figuras en el supremo mando del Partido Comunista Cubano y profesor de Ciencias Económicas, ejerce una gran influencia en los Consejos universitarios.

No es conocido quiénes constituyen precisamente la junta directiva del aparato de propaganda masiva del régimen castrista. Tres figuras máximas de la prensa son Carlos Franqui, Carlos Rafael Rodríguez y Baldomero Alvarez Ríos. Franqui, redactor-jefe del principal órgano del Gobierno, *Revolución*, fué, en tiempos, un empleado del diario comunista *Hoy*. Alvarez Ríos, Presidente de la Asociación de Periodistas de La Habana, es un experto miembro del Partido Comunista Cubano. La industria cinematográfica está en manos de Alfredo Guevara. La red de radio y televisión está bajo la dirección de un interventor, designado por el Gobierno, el miembro del Partido Comunista Cubano Gregorio Ortega. Otro veterano del Partido Comunista Cubano, Raúl Valdés Vivó, Subdirector de *Hoy*, fué nombrado a primeros de abril para dirigir las principales organizaciones de radiodifusión del régimen de Castro.

Adopción de instituciones y líneas de conducta comunistas.

Puede encontrarse otra prueba evidente de la dominación comunista en el hecho de que el régimen castrista ha trasplantado a Cuba instituciones y líneas de conducta soviéticas y chinas para llevar a cabo su programa revolucionario.

Agricultura.—El régimen de Castro prometió una reforma agraria, destinada a deshacer los latifundios, y a distribuirlos entre los campesinos, con el fin de colmar

las aspiraciones de éstos, que deseaban poseer y cultivar sus propias tierras. El régimen no ha cumplido esta promesa. Por el contrario, al observar la política agraria adoptada por la Unión Soviética en 1928, y aún seguida hoy, ha fusionado muchos minifundios, formando grandes cooperativas o granjas colectivas. No ha repartido las grandes fincas, sino que las ha convertido en cooperativas y en granjas colectivas. La tendencia presente apunta hacia la conversión de las cooperativas en granjas colectivas. La propiedad de la tierra en Cuba está ahora más consolidada de lo que lo estaba antes de la Revolución castrista, con el Instituto Nacional de Reforma Agraria como único latifundista. El INRA posee o administra el abrumador porcentaje de 14,6 millones de acres de tierra cultivable. Su primer informe anual, en mayo de 1960, demostró que el régimen ha distribuido solamente 38.000 acres de tierra. Si se llevan a cabo todas las distribuciones pendientes, el INRA habrá repartido un total de 421.711 acres. El INRA se queda con la tierra que estaba en producción en el momento en que el Gobierno tomó posesión de ella, y distribuye la tierra que no estaba anteriormente bajo cultivo. Por añadidura, la tierra distribuida no pasa a ser de la propiedad del campesino para disponer de ella como desee. Las transferencias están sujetas a la aprobación del Estado.

A últimos de enero de 1961, Fidel Castro anunció que el Gobierno establecería «granjas del pueblo» y «granjas para la juventud», donde se enseñarían modernos métodos agrícolas a adultos y niños, respectivamente. El Dr. Castro anunció también un intercambio, consistente en la venida de 1.000 jóvenes de la Unión Soviética para trabajar en estas granjas, y la marcha de 1.000 jóvenes cubanos a la Unión Soviética para aprender sus métodos en las cooperativas agrícolas. Trescientos técnicos soviéticos llegaron a Cuba el 5 de junio, y una semana más tarde, 1.000 jóvenes cubanos embarcaron para la Unión Soviética.

Industria.—El régimen de Castro comenzó a controlar las industrias más importantes de Cuba, apoderándose de firmas pertenecientes, en su totalidad o en parte, a ciudadanos de los Estados Unidos. Se ha posesionado ya de un 75 por 100, aproximadamente, de todas las empresas comerciales e industriales, sin considerar la nacionalidad del propietario, y en la mayoría de los casos, sin indemnización. Las empresas en manos del Gobierno son las más importantes para la economía. Las que permanecen bajo control privado son, en su mayor parte, pequeños negocios de venta al por menor. La expropiación de empresas de negocios, si bien no es por sí misma una prueba evidente de la dominación comunista, responde, según admiten los jefes del régimen de Castro, a la teoría comunista de que el Gobierno debe controlar la mayoría de las empresas en un país—las «cimas dominantes», como dijo Lenin—para planificar la economía, y al mismo tiempo, aplastar cualquier oposición de la comunidad industrial y comercial. El Instituto Nacional de Reforma Agraria, al cual fueron en un principio asignadas las industrias, formó *trusts* para varios tipos de industrias según los moldes soviéticos. Con referencia a las firmas pequeñas o privadas que no han sido expropiadas, Fidel Castro, el 16 de julio de 1961, anunció que, a medida que el proceso revolucionario se desarrolle hacia el «socialismo», estas firmas serán requisadas por el Estado. En una reciente reorganización del Gobierno, el régimen creó un Ministerio de Industria para supervisar toda la actividad industrial presente, y planificar la industrialización futura.

Comercio.—El 23 de febrero de 1961, el régimen de Castro anunció una importante reorganización de la estructura gubernamental, según las directrices soviéticas. Ello incluía la fundación de un Ministerio de Comercio Exterior para dirigir el monopolio estatal de las exportaciones e importaciones, y un Ministerio de Comercio Inte-

rior para administrar y planificar las empresas creadas, nacionalizadas o dirigidas por el Estado, y para supervisar la distribución de los productos dentro del país.

Trabajo.—El Movimiento de 26 de julio, después de la subida al poder del régimen de Castro, obtuvo en elecciones libres el control del movimiento laboral. Hacia fines de 1959, elementos pro-comunistas, con el apoyo del Gobierno, se abrieron paso hacia las posiciones clave de la junta directiva de la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC). Desde este ventajoso puesto, desencadenaron una purga metódica de los jefes laborales democráticos, en lo que fué descrito como «purificación de elementos contrarrevolucionarios». Hacia fines de 1960 habían ya terminado su campaña contra la jefatura anticomunista de las federaciones laborales, obligando a sus miembros al exilio o al ocultamiento. De acuerdo con la doctrina comunista, y puesto que los trabajadores, al parecer, habían «heredado el Estado», la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC) dejó de representar los intereses de los mismos para convertirse, por el contrario, en un arma del Estado, con la misión de disciplinar la mano de obra, garantizando, por parte de ésta, el cumplimiento de los dictados del régimen. Ahora, el Gobierno controla toda la Política Laboral, y ningún trabajador puede ser contratado, despedido o cambiar de empleo sin el permiso del Estado. Sus sueldos y condiciones de empleo están también determinados por el Gobierno. El régimen de Castro ha promulgado una resolución ministerial, exigiendo la fijación de normas de producción, que los trabajadores están obligados a observar. Los caudillos comunistas y pro-comunistas del Movimiento laboral cubano han separado a la CTC de la participación en los Movimientos sindicales internacionales democráticos y, al mismo tiempo, han constituido vínculos de unión con la Federación Mundial de Sindicatos, dominada por el comunismo.

Orientaciones Militares y de Seguridad Nacional.—Durante los últimos dos años y medio, el régimen de Castro ha ido gradualmente construyendo un Estado policíaco de cuño chino-soviético. El primer paso fué la sustitución de las Fuerzas Armadas y de Policía existentes, por unidades revolucionarias que habían luchado con Castro durante la revolución, en las montañas y en el movimiento de resistencia. Los cambios en la Marina y en las Fuerzas Aéreas fueron llevados a cabo mediante purgas entre el personal de más alta graduación. Hacia fines de 1959, como la desilusión y la oposición, ante la inclinación creciente hacia la sociación con el Bloque Chino-Soviético, comenzó a cristalizar dentro de las Fuerzas Armadas regulares, el régimen cambió de nuevo sus bases de poder, apoyándose esta vez en la recientemente creada Milicia civil, integrada por trabajadores, campesinos y estudiantes. El Dr. Castro miraba a esta milicia como una fuerza militar, seguramente, más digna de confianza. Durante casi un año, la Milicia mantuvo su *status* como una organización para-militar, bajo la jefatura de los Sindicatos y de la Federación de Estudiantes.

Más tarde, el 29 de septiembre de 1960, el doctor Castro anunció la reorganización de la Milicia según directrices militares. El jefe de cada distrito militar tomó el mando de las unidades de la Milicia, oficiales especialmente adiestrados sustituyeron a los primitivos en el mando, y el entrenamiento fué intensificado.

Al tiempo que esto sucedía, el régimen de Castro tendía también su red de defensa. A primeros de junio de 1961, este proceso culminó con la fundación de un Ministerio del Interior, con la responsabilidad de mantener el «orden público». El decreto de creación centralizaba las diversas unidades de policía e investigación en el nuevo Ministerio, y otorgaba también autoridad al mismo para supervisar las activi-

dades de los «Comités para la Defensa de la Revolución». Estos comités responden de las actividades o actitudes «contrarrevolucionarias» ante las autoridades, a las cuales informan. Está para comenzar una campaña con miras a crear 100.000 comités de esta clase con 500.000 miembros «voluntarios», en oficinas, fábricas, escuelas, iglesias, cooperativas, áreas residenciales, etc. Al centralizar la función de policía y combinarla con una vasta red de confidentes, el régimen castrista ha establecido un sistema de seguridad según los moldes del Bloque Comunista.

Educación.—Según la típica costumbre totalitaria comunista, el régimen de Castro se ha apoderado del control de todo el sistema educativo de la nación, ha introducido en el país propaganda comunista, ha destruído la libertad académica y ha terminado con la tradicional autonomía de las Universidades. Todos los estudios deben hoy estar de acuerdo con las líneas «revolucionarias» trazadas por el Gobierno. Los libros de texto han sido revisados en consecuencia, y los profesores, o aprueban y enseñan la filosofía y los objetivos revolucionarios, o son despedidos. Un manual educativo, publicado recientemente por el Ministerio de Educación, como guía de los maestros en la campaña contra el analfabetismo, está bien sazonado de propaganda comunista. Por ejemplo, en el capítulo «Amigos y Enemigos», declara:

Consideramos nuestros amigos a aquellos países que ya han logrado obtener una completa libertad, y que ayudan honrada y desinteresadamente a las naciones que luchan contra el yugo colonialista, impuesto por los imperialistas. Esos países son la Unión Soviética, la China Comunista y los demás Estados socialistas.

En el capítulo «Guerra y Paz», dice:

El pueblo cubano está al lado de aquellos países que proclaman una política de paz y entendimiento entre las naciones, una política sostenida por la Unión Soviética y los países socialistas.

El Ministro de Educación, Armando Hart, durante un dilatado viaje a los países del Bloque Chino-Soviético en mayo y junio de 1961, firmó diversos tipos de acuerdos con ocho países del Bloque. A su vuelta, al describir estos acuerdos a un corresponsal de la revista *Bohemia*, declaró: «Se puede decir que los planes firmados cubren todos los niveles y todos los campos de la educación, ciencia y cultura, y que a través de estos planes, intensificaremos enormemente nuestras relaciones con nuestros hermanos, los países socialistas.»

Propaganda.—El régimen de Castro se ha apoderado del control de todos los medios de difusión: redacciones de periódicos, cadenas de radio y televisión y cines, así como de la industria cinematográfica y de las editoriales. En Cuba no queda hoy ni un solo periódico libre. El monopolio estatal de la totalidad de los medios de información proporciona al Gobierno el control de lo que el pueblo cubano debe saber. La jerga y la dialéctica usadas en el tiroteo propagandístico sólo necesitan ser comparadas con las del Bloque Chino-Soviético para denunciar su origen. Como en la Europa Oriental o en la China Comunista, la máquina propagandística tilda a toda oposición de «reaccionaria», «divisionista», «contrarrevolucionaria», «enemiga del pueblo» o «títere de los imperialistas». Incluso los anticomunistas que lucharon con Castro contra la tiranía de Batista y que prestaron su apoyo a medidas reformadoras sociales y económicas de carácter radical, son así calificados. Como en la propaganda chino-soviética, las naciones libres son descritas de variadas formas, como «colonialis-

tas» e «imperialistas», y como constituyentes del «bloque colonialista-imperialista». La Prensa cubana las describe como «agitadoras belicistas del imperialismo», mientras el Bloque Chino-Soviético es citado como el «campo de la paz» o las «naciones del mundo amantes de la paz». La democracia representativa occidental es despreciada en Cuba, igual que en la China Comunista y en la Unión Soviética, como la «herramienta de la oligarquía y del imperialismo». En su lugar, el régimen de Castro exalta la «Democracia del Pueblo», como ocurre en la Unión Soviética, en la República Popular China y en otras naciones del Bloque.

Adhesión a las directrices comunistas internacionales.—La postura del régimen de Castro en los asuntos del mundo demuestra que la afinidad con los principios comunistas internacionales, tal y como son dictados desde Moscú y Pekín, ha llegado ahora a ser tan estrecha como para garantizar la conclusión de que Cuba se ha unido al Bloque Chino-Soviético en persecución de sus mismos objetivos. Durante los últimos meses, las declaraciones de los funcionarios del Gobierno, así como la conducta seguida por la prensa y la radio controlada por éste, en relación con los sucesos internacionales de mayor relieve, lo reflejan con la mayor claridad. Esos mismos portavoces han venido repitiendo invariablemente los temas de la agresión «imperialista» a Laos y el Congo, y han seguido la consigna soviética, atacando violentamente a las Naciones Unidas por su intervención al tratar de evitar un caos en el Congo. La Prensa intervenida cubana ha comparado el desafío de Lumumba a las Naciones Unidas con el desafío de Cuba a la OEA. En septiembre de 1960, el Comandante Guevara, aludiendo a la expulsión de las delegaciones diplomáticas y técnicas comunistas del Congo, dijo: «Aunque se puede sufrir una derrota transitoria, como parece que la hemos sufrido en el Congo, con el tiempo veremos progresar nuestra causa.»

La Prensa cubana, al describir la revolución de 1956 en Hungría y la revuelta de 1960 en el Tíbet, sigue las directrices comunistas, al tildarlas de «movimientos reaccionarios fascistas», y tanto el Comandante Guevara como el Comandante Raúl Castro han aprobado las medidas tomadas por la Unión Soviética y la China Comunista para ahogar dichos movimientos. En una conferencia pronunciada a finales de octubre de 1960 en el Ministerio de Relaciones Exteriores por Manuel Yepe, Jefe de Protocolo del Ministerio, habló éste sobre el tema «Agresión Imperialista y el Caso de Hungría». Según la versión del señor Yepe, la revolución de Hungría no fué otra cosa que un complot fascista maquinado por el imperialismo norteamericano, con vistas a apartar la atención mundial del problema de Suez.

Cuba ha seguido estrechamente la dirección soviética en los Organismos Internacionales. En la 15 Asamblea General de las Naciones Unidas, por ejemplo, votó con el Bloque Soviético en casi todos los asuntos internacionales de relieve, incluyendo las propuestas soviéticas de desarme y la cuestión del Congo. Después de la derrota en el Consejo de Seguridad, el 9 de septiembre de 1960, de la propuesta soviética en relación con los acuerdos logrados en la Sexta Asamblea Consultiva con respecto a la República Dominicana, el Embajador de Cuba cerca de las Naciones Unidas, don Manuel Bisbé, declaró que Cuba compartía la opinión de la Unión Soviética sobre la interpretación del Artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, y lamentaba la derrota de la propuesta soviética.

El Gobierno Revolucionario transfirió sus asuntos diplomáticos y consulares a la Embajada de Checoslovaquia en Washington, después de la ruptura de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, que tuvo lugar el 3 de enero de 1961. Con ello demostró de manera elocuente a qué clase de países rinde pleitesía.

LA AMENAZA A LOS GOBIERNOS INDEPENDIENTES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Al establecer en Cuba un régimen «socialista» según los moldes chino-soviéticos, el régimen de Castro tiene ahora como principal objetivo la extensión del fidelismo al resto de la América Latina. Los caudillos cubanos han hablado consecuentemente de su régimen, como de un ejemplo revolucionario, a seguir por otros pueblos de Latinoamérica, o como de un «trampolín para la revolución». A este respecto, han sido apoyados por la Unión Soviética y la China Comunista.

En un discurso pronunciado el 8 de mayo de 1961, el Comandante Ernesto Guevara explicó cómo se llevaría a cabo el proceso de derribar en este hemisferio a los Gobiernos constituidos. El Comandante Guevara dijo:

La Revolución cubana ha dado un ejemplo a los pueblos de la América Latina. Las masas saben hoy lo que se puede hacer... Hay muchos que no tienen confianza en sus propias fuerzas. Temían al imperialismo. Aunque sabían, como lo sabemos todos nosotros, que hay que destruir lo primero a los siervos del imperio, no sabían cómo hacerlo. Después, llegaron a averiguar que las masas están hechas de una forma tal, que tienen que subir al poder, y que si esto no lo hacen por medios pacíficos, lo harán entonces por la violencia. Concretamente, averiguaron que en América existe para ello un medio—que aun no siendo ni con mucho el único, cuenta con la garantía de su efectividad demostrada—que es la guerra de guerrillas. Entonces se abrió un camino ante ellos.

Existen muchas etapas entre la divulgación de la revolución como un «ejemplo» y la promoción de la misma mediante la «guerra de guerrillas». El régimen castrista, con la ayuda total de los partidos comunistas locales, está empleando una amplia variedad de técnicas y prácticas entre los dos extremos. Está llevando a cientos de estudiantes, jefes laborales, intelectuales y caudillos políticos disidentes a Cuba para recibir instrucción y adiestramiento, y ser devueltos a sus países respectivos con el doble propósito de dedicarse a la agitación a favor del régimen de Castro, y a minar la estabilidad de sus respectivos Gobiernos. Asimismo, está fomentando la creación en otros países latinoamericanos de los llamados «Comités de Solidaridad con la Revolución Cubana», con el mismo doble propósito. El personal diplomático cubano estimula y financia la agitación y la subversión por parte de elementos disidentes, buscando derribar por la fuerza los Gobiernos establecidos. El régimen de Castro está inundando el hemisferio de propaganda, distribuyendo toneladas de octavillas. La reciente inauguración de una potente emisora de onda corta en Cuba permite hoy al régimen de Castro retransmitir su propaganda hasta el último rincón del hemisferio. El entrenamiento de suramericanos en Cuba, el manual de Guevara sobre la guerra de guerrillas, ampliamente distribuido a través del hemisferio, y su declaración más arriba citada, son indicios de que el régimen de Castro considera las operaciones de guerrillas como otro importante recurso para la consecución de sus objetivos. La gran cantidad de armas acumuladas por el régimen de Castro colocan al mismo en situación de poder mantener tales operaciones.

Lo que esto significa es que Cuba representa hoy una cabeza de puente del imperialismo chino-soviético y una base para la agitación y subversión comunistas dentro de las defensas internas del Hemisferio occidental. El fidelismo proporciona una pan-

talla ideológica de nacionalismo y reforma social, detrás de la cual los partidos comunistas trabajan en este sector. Esta situación crea una grave amenaza para la seguridad individual y colectiva de las Repúblicas americanas, y por extensión, para la seguridad de las naciones aliadas con los Estados Unidos en la oposición a la expansión del imperialismo chino-soviético.

ANEJO A

COMUNICADO CONJUNTO CUBANO-SOVIETICO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1960

La Misión Económica del Gobierno Revolucionario Cubano, bajo la jefatura del Comandante Ernesto «Che» Guevara, estuvo en la Unión Soviética desde el 29 de octubre hasta el 16 de noviembre de 1960, y del 8 al 13, y del 18 al 20 de diciembre del mismo año.

El principal objetivo de la Misión fué la firma de un tratado de comercio entre la Unión Soviética y la República de Cuba durante el año 1961, de acuerdo con el tratado de pagos y comercio firmado en La Habana el 13 de febrero de 1960.

La Misión celebró un cierto número de reuniones, en las cuales fueron discutidos los problemas de asistencia técnica y relaciones culturales entre los dos países.

La Misión Cubana visitó varias ciudades de la U. R. S. S., numerosos centros industriales, institutos y oficinas del Gobierno y tuvo intercambios de puntos de vista con varios altos funcionarios.

Durante su estancia en la Unión Soviética, el Jefe de la Delegación Cubana, Comandante Ernesto «Che» Guevara, fué recibido por Nikita Kruschef, Presidente del Consejo de Ministros.

En sus reuniones con la Misión Cubana, fué Jefe de la Delegación de la Unión Soviética A. I. Mikoyan, Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS.

Las siguientes personas tomaron parte en las conversaciones, como representantes de la Unión Soviética: V. N. Novikov, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la U. R. S. S. y Presidente de la Comisión del Plan de Estado; N. S. Patolivhev, Ministro de Comercio Exterior; S. A. Skachkov, Presidente del Comité de Estado para las Relaciones Económicas Exteriores; G. A. Zhukov, Presidente del Comité del Estado para las Relaciones Culturales Exteriores; M. R. Kuzmin, Subsecretario de Relaciones Exteriores; A. A. Goreglyad, Vicepresidente del Consejo Económico y Científico del Estado; P. I. Sakin, Delegado Comercial cerca de la República de Cuba, y otros funcionarios.

En las conversaciones sobre negocios económicos, Cuba estuvo representada por el Comandante Ernesto «Che» Guevara, Presidente de la Delegación; Héctor Rodríguez Llompart, Subsecretario de Asuntos Administrativos del Ministerio de Asuntos Exteriores; Comandante Alberto Mora, Director Gerente del Banco Cubano de Comercio Exterior; Comandante Eddie Suñol y Comandante Faure Chomón Mediavilla, Embajador de Cuba cerca de la Unión Soviética.

Durante las conversaciones y la visita de la Delegación Cubana a varios lugares de la Unión Soviética, los Miembros de la Delegación observaron el éxito alcanzado por la Unión Soviética en el desarrollo del socialismo, y vieron cómo éste está avanzando firmemente hacia el comunismo.

La Delegación Cubana se convenció de que, gracias a su rápido avance y desarrollo y a su forma de vida social y bien planificada economía, la Unión Soviética

alcanzará muy pronto a los Estados Unidos de América, la nación capitalista más altamente desarrollada del mundo, y los sobrepasará rápidamente.

La Delegación vió también que el problema de la vivienda, uno de los problemas más difíciles con que se enfrenta hoy la Humanidad en el mundo capitalista, está siendo resuelto con gran éxito en la Unión Soviética, y expresó su admiración ante los resultados obtenidos en este campo. Esta es una de las más altas aspiraciones del pueblo cubano, que se encuentra todavía lejos de ser realizada.

La Delegación Cubana tuvo oportunidad de notar la gran atención que está siendo prestada a la educación de los niños en la Unión Soviética, y el general desarrollo de la misma, a través de la enseñanza técnica y cultural de la juventud, lo cual hace posible preparar cada año un número de especialistas y técnicos mayor que el de cualquier país capitalista. Esta es la base para asegurar la producción de valores materiales y lograr las más altas aspiraciones del hombre, tales como la conquista del espacio.

La Unión Soviética goza de una enorme ventaja sobre los países capitalistas no sólo en los logros científicos, tanto en cantidad como en calidad, sino también en el uso pacífico de estos descubrimientos en servicio del hombre, lo cual no ocurre en los países capitalistas.

La Delegación Cubana confirmó que el lanzamiento del primer «Sputnik» soviético al espacio abrió una nueva era en la historia de la Humanidad. Esta era ha sido iniciada bajo la bandera del socialismo y la jefatura de la Unión Soviética, cuyo emblema, como un símbolo de verdad, ha sido tomado de la Luna, el satélite natural de la Tierra.

La Delegación Cubana reconoció los sinceros esfuerzos de la Unión Soviética para alcanzar la paz mundial, esfuerzos basados, principalmente, en propuestas concretas sobre la coexistencia pacífica entre las naciones con diferentes sistemas políticos, y en claras y definitivas propuestas para el desarme general, presentadas por Nikita Kruschef, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, a las Naciones Unidas. Todo esto es todavía de mayor importancia, si se tiene en cuenta que el país que presenta estas propuestas para la coexistencia pacífica y el desarme es la nación más poderosa sobre la Tierra, y cuyo éxito en la producción de las más avanzadas y más temibles clases de armas, excede considerablemente al obtenido por el grupo entero de los Estados militaristas.

La Misión Económica del Gobierno Revolucionario de Cuba trae un mensaje de amistad y gratitud del pueblo y Gobierno cubanos al pueblo y Gobierno de la Unión Soviética por la asistencia prestada por un país independiente, que está en la vanguardia de las naciones socialistas.

La Delegación Cubana desea constatar que esta asistencia está siendo prestada en tres formas:

Primero: compromisos para construir complejos industriales que puedan asegurar a Cuba principalmente los renglones necesarios para su desarrollo industrial, tales como una fundición de hierro y acero, y una refinería de petróleo; y también, compromisos con respecto al desarrollo de la economía de los minerales y del petróleo y a la producción de energía.

Segundo: ayuda en la forma de abastecimientos de artículos de consumo de vital importancia, que fueron cortados cuando los Estados Unidos ordenaron el bloqueo de Cuba, especialmente, el suministro de petróleo, que ha significado un gran esfuerzo para la Unión Soviética, y que constituye una prueba de su gran poder económico actual.

Todo ello se refleja también en la compra de 700.000 toneladas de azúcar cubano, cuyo total excede del millón de toneladas convenido en el tratado Cubano-Soviético,

cantidad que los Estados Unidos retiraron injustamente de la cuota que tenían establecida para Cuba, cuota que formaba parte de un contrato internacional.

El tercero y más importante aspecto de la ayuda fué la declaración hecha por el Primer Ministro, Nikita Kruschef, en relación con la complacencia por parte de la Unión Soviética de prestar a Cuba asistencia plena para mantener su independencia frente a las agresiones no provocadas.

La Delegación notó también los esfuerzos de la Unión Soviética para proteger los intereses de la República de Cuba en las Organizaciones Internacionales en una época en que esta pequeña República se ha convertido en uno de los puntos más sensibles en el problema de la defensa de la paz mundial.

La Unión Soviética y Cuba han llevado a cabo sus acuerdos anunciados en La Habana, de trabajar juntas por la paz mundial.

Las Autoridades soviéticas hablaron a la Delegación Cubana de la admiración del pueblo y Gobierno de la Unión Soviética por el pueblo cubano, el cual, bajo la jefatura de Fidel Castro, ha fundado una democracia de profundas raíces populares en una tierra que había estado, durante muchos años, bajo la férula imperialista de los Estados Unidos de América.

Ambas partes se dan cuenta de que esto crea una nueva situación en las Américas, y de que la lucha del pueblo cubano por ser independiente y por mantener sus conquistas sin ceder terreno es un ejemplo para las otras naciones del Hemisferio Occidental, y también para Asia y para África.

La nación soviética se da perfecta cuenta del difícil camino que Cuba debe seguir para asegurar la felicidad de su pueblo, bajo condiciones hostiles militares, políticas y económicas. En el campo político, los Estados Unidos presionan a las demás naciones latinoamericanas para obligarlas a romper sus relaciones con Cuba, y aislar a ésta de sus vecinas, las Repúblicas americanas, y de los países de Europa, Asia y África.

En el campo económico, los Estados Unidos dejaron de cumplir su compromiso en relación con la compra del azúcar cubano al amparo de las antiguas cuotas comerciales, que fueron establecidas al arbitrio de los mismos imperialistas americanos, cuando Cuba era meramente una colonia suya.

Los Estados Unidos, además proscribieron sus exportaciones a Cuba, exportaciones que eran necesarias para el desarrollo y el bienestar general de esta última, y para abastecer sus industrias y alimentar al pueblo cubano. Asimismo, los Estados Unidos adoptaron medidas con respecto al establecimiento, por parte de otros países, de trabas en sus relaciones comerciales con Cuba, con vistas a impedir, a través de medidas coercitivas, el libre comercio de las Américas y de Europa con aquélla.

Han tenido lugar directas amenazas militares por parte de altos representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América; se han sufrido incursiones aéreas de piratería; bombardeos de la industria y el pueblo cubano; lanzamiento de bombas napalm o de otras bombas incendiarias sobre las plantaciones de azúcar, principal fuente de la riqueza nacional; el apoyo a las invasiones de Cuba desde el suelo de los Estados Unidos, con la intención y el propósito deliberado de trastornar el desarrollo pacífico del país; la ayuda a los elementos contrarrevolucionarios, que actúan en Cuba como meros gangsters, robando a Cuba sus medios de transporte, y matando a los responsables de su custodia, con el objeto de ser recibidos como héroes en el territorio de los Estados Unidos; el apoyo a los grupos contrarrevolucionarios, que operan en el país contra el Gobierno legalmente establecido, grupos que reciben toda clase de suministros de los Estados Unidos, arrojados por aviones militares procedentes de los Estados Unidos, que llevan el salvoconducto y las insignias del Ejército de los Estados Unidos, y que han caído en manos del Ejército Revolucionario, junto con la inmensa mayoría de los componentes de dichos grupos.

Se han soportado provocaciones a favor de actos de sabotaje, pagados en dólares por agentes de los Estados Unidos, muchos de los cuales han sido cogidos en sus actividades de espionaje; maniobras militares y navales en aguas próximas a Cuba, con el propósito de provocar e intimidar al pueblo cubano y a su Gobierno; la organización de campos y bases de entrenamiento para servir como trampolines en caso de un ataque a Cuba, establecidos en países latinoamericanos, bajo el yugo, por el momento, de las marionetas de los Estados Unidos; el desembarco de tropas y la ejecución de intimidantes maniobras de entrenamiento en la Base Naval de Guantánamo, sobre verdadero territorio cubano, injustamente ocupado por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, que lo han convertido en una fuente de constantes amenazas contra la Revolución cubana.

La Unión Soviética declara que simpatiza con las medidas que están siendo adoptadas por el Gobierno de la República de Cuba: con la reforma agraria que está siendo llevada a cabo para garantizar al pueblo una mayor justicia social y una base económica más estable para la ulterior tarea de la industrialización del país; con la nacionalización de todas las Compañías imperialistas extranjeras, que, durante décadas, han estado obteniendo enormes beneficios a costa del hambre y del sudor del pueblo cubano; con la nacionalización de las principales industrias del país y de su sistema bancario para fijar un punto de partida, con vistas a los planes económicos futuros, que puedan garantizar la creciente prosperidad del pueblo cubano; con la reforma urbana, al poner en práctica medidas, mediante las demandas expresadas por Fidel Castro en su declaración de principios—«La Historia me absolverá»—hecha ante el Tribunal Militar del régimen del dictador Batista.

La Unión Soviética apoya calurosamente la «Declaración de La Habana», que describe las aspiraciones del pueblo cubano a nuevos logros en su desarrollo económico y social; y que representa una justa respuesta a la «Declaración de San José», aprobada en Costa Rica.

La Unión Soviética reconoce como justos los esfuerzos de Cuba para mantener relaciones con sus vecinas, las Repúblicas latinoamericanas, a través de una política exterior independiente de la del bloque colonialista, que los Estados Unidos están luchando por mantener en esta parte del mundo, y vinculada a los países que están librando una justa batalla por su libertad e independencia, como, asimismo, a todos los pertenecientes al grupo de los amantes de la paz.

Durante las conversaciones, se consiguió un acuerdo completo sobre asuntos económicos. Se firmó para 1961 un tratado comercial entre la Unión Soviética y la República de Cuba en atención a un considerable aumento en el volumen de comercio entre ambos países.

Al amparo del tratado firmado, Cuba exportará a la Unión Soviética azúcar en bruto, óxido de níquel, jugos de frutas en lata, pieles curtidas y otros bienes.

La Unión Soviética exportará a Cuba petróleo y sus derivados, manufacturas metálicas, estaño laminado, trigo, fertilizantes, productos químicos, maquinaria, accesorios mecánicos, comestibles en general y otros artículos necesarios para asegurar la marcha ininterrumpida de la industria cubana, el próspero desarrollo de su economía y el abastecimiento de bienes precisos para el pueblo cubano.

Se firmó un acuerdo, según el cual, la Unión Soviética, como consecuencia de los deseos de Cuba, prestará asistencia técnica a la República de Cuba, de acuerdo con el empréstito concedido en el Tratado Cubano Soviético de 13 de febrero de 1960, en relación con la prospección geológica para la búsqueda de mineral de hierro, cromo, petróleo y otros minerales, previa entrega del equipo y herramientas necesarios; con la construcción de factorías metalúrgicas y expansión de las fundiciones de acero exis-

tentes; con la construcción de centrales de energía eléctrica y líneas de transmisión de fuerza y con la fundación de una refinería de petróleo.

La asistencia técnica en la construcción y expansión de las empresas más arriba mencionadas será llevada a cabo por organizaciones de la Unión Soviética, a través de los necesarios planes y proyectos, así como de cualesquiera exploraciones que se necesiten. El Gobierno de Cuba será abastecido del equipo, maquinaria y accesorios que no puedan ser encontrados en el país, al cual se facilitará la instalación del equipo y la mano de obra necesarias para poner las empresas en marcha.

Prevé también el tratado la asistencia a la República de Cuba, por parte de la Unión Soviética en el adiestramiento de especialistas cubanos en varias ramas de la economía nacional. Según este tratado, la Unión Soviética instruirá a los estudiantes cubanos como ingenieros en varios campos de especialización y como científicos, trabajadores especializados y expertos industriales en Compañías Soviéticas.

Los tratados comerciales entre la Unión Soviética y la República de Cuba para 1961 fueron firmados por A. I. Mikoyan, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética y el Comandante Ernesto «Che» Guevara, Presidente de la Delegación Económica de la República de Cuba.

Durante su estancia en la Unión Soviética, la Misión formó varios acuerdos de pago multilaterales, regulando las relaciones entre la República de Cuba y la Unión Soviética y varios países socialistas. El peso cubano será la divisa utilizada al amparo de este tratado.

Se redactó también un acuerdo de cooperación cultural entre la Unión Soviética y la República de Cuba, comprendiendo intercambios científicos, educativos y artísticos, así como deportivos. Fue firmado por G. A. Zhukov, Presidente del Comité del Estado para las Relaciones Culturales Exteriores, y el Comandante Ernesto «Che» Guevara, Presidente de la Delegación Económica de la República de Cuba.

Se llegó al acuerdo de que ambas partes establecerían un programa de medidas prácticas durante el próximo año, sobre cooperación cultural y científica, que será firmado en La Habana.

Las dos partes discutieron los problemas creados a la economía cubana por la agresión económica de los Estados Unidos. La Unión Soviética estuvo de acuerdo en adoptar todas las medidas posibles para asegurar el abastecimiento de bienes de importancia vital para la economía cubana que no pueden obtenerse en otros países, y expresó también su complacencia en comprar 2.700.000 toneladas de azúcar cubano si los Estados Unidos llevan a cabo su amenaza de no comprar más azúcar a Cuba. Si los Estados Unidos comprasen algún azúcar cubano, la Unión Soviética reduciría sus adquisiciones en la misma cantidad, teniendo en cuenta el acuerdo existente, que obliga a la Unión Soviética a comprar un millón de toneladas de azúcar cubano anuales, y considerando que las entregas de ciertas exportaciones soviéticas—tales como petróleo, por ejemplo, para las cuales existe un acuerdo especial—serán pagadas con las entregas de azúcar cubano.

El precio del azúcar sin refinar fué fijado, con la atención debida a los intereses del pueblo cubano, en cuatro centavos por libra inglesa (F. A. S.). Los representantes cubanos contemplaron con satisfacción tanto este hecho como el espíritu de solidaridad demostrado por la Unión Soviética y otros países socialistas al ayudar a Cuba, enfrentada hoy con una agresión económica.

Durante las conversaciones, las dos partes discutieron problemas relacionados con la presente situación internacional, y reafirmaron su comunidad de actitud hacia los principales problemas de la Humanidad en el día de hoy.

Las dos partes denunciaron la política militarista del imperialismo, cuyos principales exponentes son los grupos monopolíticos de los Estados Unidos, como se demues-

tra a continuación: persistencia en proseguir la «guerra fría» y la «fronterofilia» agresiva, evidenciada por actos de espionaje y abierta agresión, y por los vuelos de los aviones de los Estados Unidos, con el objeto de violar los límites de la Unión Soviética y de otros países; tentativas de causar perturbaciones internas, fomentando la discordia dentro de los países, como, por ejemplo, en Laos y en el Congo, y las hostilidades entre las naciones, con el propósito de reprimir el deseo de paz de todos los pueblos, como está ocurriendo en los países Centroamericanos, a los cuales están incitando los Estados Unidos a emprender una acción contra Cuba; tentativas de intensificar la política de combinación de bloques agresivos destinados a ahogar el deseo de independencia de los pueblos o a impedir que tal deseo se desarrolle; el establecimiento de bases militares en otros países con propósitos de agresión a la Unión Soviética y a todas las demás naciones socialistas, y también a cualesquiera otros Estados amantes de la paz, con objeto de ejercer una presión constante sobre los Gobiernos no estables, e incluso, de amenazar directamente a aquellos Gobiernos, que, en conformidad con los deseos de sus pueblos, están siguiendo una política independiente. Puede citarse como un ejemplo la base de Guantánamo, utilizada por los Estados Unidos para presionar al pueblo y al Gobierno de Cuba.

Ambas partes denunciaron el uso arbitrario de las Organizaciones Internacionales para llevar a cabo planes de los poderes imperialistas, con vistas a la dominación del mundo. Ejemplos destacados de esta política son el Congo, que está siendo desmembrado, y donde ha sido instalado un Gobierno antinacional, y Cuba, «denunciada» en la «Declaración de San José», por aceptar la ayuda generosamente ofrecida por la Unión Soviética en caso de agresión.

Las dos partes están de acuerdo en que es necesario plantear sin demora el problema de la rehabilitación de los derechos legítimos de la República Popular China en las Naciones Unidas, y cuyo lugar en dicha Organización está ocupando un esbirro de Chiang Kai-shek. Las dos partes apoyan la admisión en las Naciones Unidas de la República Popular de Mongolia, que ha existido como Estado soberano durante cuarenta años, y cuya solicitud para ser miembro de las Naciones Unidas ha sido considerada en ese Organismo durante más de quince años. Ambas partes apoyan resueltamente la lucha librada por diversos pueblos contra el colonialismo, y están de acuerdo en que este oscuro período de la historia de la Humanidad debe ser finalizado tan pronto como sea posible. De acuerdo con ello, las dos partes expresan su apoyo al pueblo argelino, que está luchando incansablemente por la libertad, contra la opresión colonial del Gobierno francés, y expresan su confianza en el feliz desenlace de la lucha librada por el pueblo argelino, basada en su tenacidad y heroísmo, y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo.

Las dos partes apoyan la admisión de la República Popular China y de la República Popular de Mongolia en las Naciones Unidas, y exigen una rápida solución del problema del Congo, así como el reconocimiento por las Naciones Unidas del legítimo Gobierno Congoleño, bajo la jefatura del Primer Ministro Patricio Lumumba, que es quien representa al pueblo congoleño. Ambas partes solicitan la liberación de Patricio Lumumba, ahora en prisión.

Las dos partes identifican sus puntos de vista en relación con la necesidad de lograr la unificación pacífica de Corea y el Viet-Nam, de acuerdo con los deseos de sus respectivos pueblos, y sin intervención extranjera.

La atmósfera de estas conversaciones, cuyo objetivo primario fué el llevar a cabo un cierto número de medidas, y denunciar de manera absoluta los actos del imperialismo, estuvo caracterizada por el deseo de mantener la paz en el mundo y de buscar, por todos los medios posibles, una solución, solamente por medios pacíficos, para los asuntos internacionales ahora en disputa.

LIBRO BLANCO SOBRE CUBA

De acuerdo con ello, la Unión Soviética y Cuba declaran que propugnan resueltamente la coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas sociales, y que apoyan firmemente las propuestas de desarme y de adaptación de la estructura de las Naciones Unidas a la nueva situación mundial, presentadas por Nikita Kruschef ante los miembros de dicha Organización.

Las dos partes declaran con claridad suma que la paz del mundo no será nunca violada o puesta en peligro en ningún sentido por la Unión Soviética o Cuba.

Firmado: Anastas Mikoyan, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS.

Comandante Ernesto «Che» Guevara, Jefe de la Misión Económica del Gobierno Revolucionario de Cuba.

Moscú, 19 de diciembre de 1960.

(Traducción de Carlos Badía García.)

COLECCIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

BIBLIOTECA DE CUESTIONES ACTUALES

Formato: 17,5×5 cms.
Cuerpo: 12 fundido al 12, citas 8 fundido al 8.
Caja: 26 cíceros, 40 líneas más folio en plana.

Director : D. LUIS LEGAZ LACAMBRA
Catedrático de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Madrid

- FALSAS Y VERDADERAS REFORMAS EN LA IGLESIA, por el P. Yves-M.-J. Congar, O. P. Precio : 150 ptas. (Agotado.)
- PSICOLOGIA FISIOLÓGICA, por C. T. MORGAN y E. STELLAR. Precio : 250 pesetas. (Agotado.)
- NATURALEZA Y CONOCIMIENTO, por ARTHUR MARCH. Traducción de Luis Castro. Precio : 75 pesetas.
- TRATADO DE HISTORIA DE LAS RELIGIONES, por MIRCEA ELIADE. Precio : 150 ptas.
- EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO CATOLICO, por Heinrich Rommen. Precio : 250 pesetas.
- POESIA JUGLARESCA Y ORIGENES DE LAS LITERATURAS ROMANICAS, por Ramón Menéndez Pidal. Precio : 225 ptas.
- EL MANIQUEISMO, por Henri Charles Puech. Traducción de Asunción Madinaveitia. Precio : 100 pesetas.
- PERSONALIDAD, por Gardner Murphy. Traducción de Carmen Castro. Precio : 350 pesetas.
- EL DERECHO PUBLICO DE LA IGLESIA EN SUS RELACIONES CON LOS ESTADOS, por Nicolás Iung. Traducción de Isidoro Martín Martínez. Precio : 175 pesetas.

- HISTORIA DE LA ESTRUCTURA Y DEL PENSAMIENTO SOCIAL, por Enrique Gómez Arboleya. Precio: 250 pesetas.
- LA IDEA DE LA RAZON DE ESTADO EN LA EDAD MODERNA, por F. Meinecke. Traducción de Felipe González Vicén. Precio: 200 pesetas.
- EL NUEVO ESTADO ESPAÑOL. VEINTICINCO AÑOS DE MOVIMIENTO NACIONAL (1936-1961). Instituto de Estudios Políticos. Precio: 375 pesetas.
- SOCIOLOGIA CULTURAL, por J. L. Gillin y J. P. Gillin. Precio: 350 ptas.
- EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 175 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- POLITICA, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESION, por V. O. Key.
- DINAMICA SOCIAL Y CULTURAL, por Pitirim A. Sorokin. Traducción de Jesús Tobío Fernández.
- SOCIOLOGIA, por G. Lundberg, C. Schrag y O. Larsen.
- SOCIOLOGIA, por J. Fichter, S. J.

CLASICOS POLITICOS

- Formato: 15×21,5 cms.
- Cuerpo: 12 fundido al 12.
- Caja: 24 cíceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. ALVARO D'ORS PÉREZ
Catedrático de Derecho Romano

- LA REPUBLICA, de PLATÓN. Tres tomos. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por José Manuel Pabón y Manuel F. Galiano, catedráticos de Latín y Griego de la Universidad de Madrid. Precio de los tres tomos: 200 pesetas.
- LA CONSTITUCION DE ATENAS, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por Antonio Tovar Llorente, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio: 25 pesetas.
- LA POLITICA, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe. Introducción y notas de Julián Marías. Precio: 150 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Manuel F. Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio: 25 ptas.
- LA RETORICA, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio: 100 ptas. (Agotado.)
- GORGIAS, de PLATÓN. Edición bilingüe por Julio Calonge, catedrático de Griego. Precio: 80 ptas.

- DE LEGIBUS**, de M. T. CICERÓN. Edición bilingüe. Introducción y notas por Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 90 ptas.
- HIERON**, de JENOFONTE. Edición bilingüe. Introducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio: 30 ptas.
- LAS CARTAS**, de PLATÓN. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Margarita Toranzo. Precio: 100 ptas.
- EL POLITICO**, de PLATÓN. Edición bilingüe. Prólogo y notas de don Antonio González Laso, catedrático de Griego. Revisada por don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, catedrático de la Universidad de Madrid. Precio: 125 pesetas.
- PANEGIRICO DE TRAJANO**, de PLINIO, EL JOVEN. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 150 ptas.
- LOS CARACTERES**, de Teofrasto. Edición bilingüe y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Ilustraciones de Esplandú, Enrique Herreros, Mingote y Eduardo Vicente. Precio: 125 pesetas.
- CRITON**, de PLATÓN. Edición bilingüe, de María Rico. Precio: 25 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS LACEDEMONIOS**, de Jenofonte. Edición bilingüe de María Rico. Precio: 50 pesetas.
- FEDRO**, de Platón. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Luis Gil Fernández. Precio: 150 pesetas.
- MENON**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Ruiz Elvira. Precio: 200 pesetas.
- EL SOFISTA**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Tovar Llorente. Precio: 225 pesetas.
- ETICA A NICOMACO**, de Aristóteles. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Julián Marfás. Precio: 275 ptas.
- LAS LEYES**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano. Precio: 400 pesetas (dos tomos).
- CATILINARIAS**, de Marco Tulio Cicerón. Traducción de María Casilda Gutiérrez. Precio: 125 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

- SEGUNDO TRATADO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL**, de John Locke. Edición de W. Kendall.

COLECCION «CIVITAS»

Formato: 11,5×19 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11, citas 8 fundido al 9.

Caja: 16 cíceros, 30 líneas más folio en plana.

Director: D. JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ
Catedrático de Derecho Natural y Filosofía
del Derecho de la Universidad de Madrid

- EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS, por R. MENÉNDEZ PIDAL. Precio: 20 ptas.
- HISTORIA DE DERECHO NATURAL Y DE GENTES, por J. MARÍN Y MENDOZA. Prólogo de M. García Pelayo. Precio: 10 ptas.
- ¿QUE ES EL ESTADO LLANO?, por E. J. SIEYES. Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Precio: 25 ptas.
- ESPAÑA Y EUROPA, por CARLOS VOSSLER. Precio: 30 ptas.
- SOBRE LA UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA, por JOHN AUSTIN. Versión castellana de F. González Vicén. Precio: 15 pesetas.
- TIERRA Y MAR, por C. Schmitt. Precio: 25 ptas.
- CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES, por James Bryce. Precio: 30 pesetas. (Agotado.)
- LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA, por J. H. KIRCHMANN. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. 2.^a edición. Precio: 25 ptas.
- ALABANZA DE LA LEY por WERNER JAEGER. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 15 ptas.
- INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, por MANUEL KANT. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 20 pesetas. (Agotado.)
- REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, por EDMUND BURKE. Precio: 50 ptas. (Agotado.)
- SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL, por ALFRED VON MARTIN. Traducción y prólogo de Antonio Truyol y Serra. Precio: 25 ptas.
- DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON RELACION A ESPAÑA, por ALEJANDRO OLIVÁN. Prólogo de E. García de Enterría. Precio: 60 ptas.
- LA CULTURA DE LA ILUSTRACION, por BENNO VON WIESE. Precio: 25 pesetas.
- INFORME SOBRE LA LEY AGRARIA, por MELCHOR GASPAS DE JOVELLANOS. Prólogo de Valentín Andrés. Precio: 50 ptas.
- EL DERECHO NATURAL Y EL DERECHO HISTORICO, por J. J. Bachofen. Traducción y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 25 pesetas.
- LA LIBERTAD DE LOS MARES, por Hugo Grocio. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Precio: 30 pesetas.
- AFORISMOS POLITICOS, por Tomás Campanella. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Precio: 30 pesetas.
- ENSAYOS POLITICOS, por David Hume. Precio: 75 ptas.

- MOVIMIENTOS SOCIALES Y MONARQUIA**, por Lorenz von Stein. Prólogo de Luis Díez del Corral. Precio: 125 ptas.
- LA CIENCIA EUROPEA DEL DERECHO PENAL EN LA EPOCA DEL HUMANISMO**, por Friedrich Schaffstein. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 60 ptas.
- DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONARQUIA**, por F. Martínez Marina. Prólogo y notas de José Antonio Maravall. Precio: 75 ptas.
- PERSONA, ESTADO Y DERECHO**, por Giorgio del Vecchio. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Precio: 125 ptas.
- LA SOCIEDAD DINAMICA**, por Graham Hutton. Prólogo de Nicolás Ramiro Rico. Precio: 35 pesetas.
- TEXTOS JURIDICO-POLITICOS**, por Diego de Covarrubias Prólogo de Manuel Fraga Iribarne Precio: 150 ptas.
- ¿QUE ES LA NACION?**, por Ernesto Renán. Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández Carvajal. Precio: 50 ptas.
- CONSEJO Y CONSEJERO DE PRINCIPES**, por Lorenzo Ramírez de Prado. Prólogo y edición revisada por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
- TRATADO DE REPUBLICA**, por Fr. Alonso Castrillo. Precio: 125 pesetas.
- LA IRONIA DE LA HISTORIA AMERICANA**, por Reinhold Niebuhr. Precio: 150 pesetas.
- LA CAUSALIDAD EN LA HISTORIA**, por Teggart, Cohen y Mandelbaum. Traducción por José Antonio Piera Labra y Salustiano del Campo. Precio: 40 pesetas.
- ENSAYOS SOBRE LA LIBERTAD Y EL PODER**, por Lord Acton. Precio: 225 pesetas.
- DIEZ LAMENTACIONES DEL MISERABLE. ESTADO DE LOS ATEISTAS DE NUESTROS TIEMPOS**, por Fr. Jerónimo Gracián. Precio: 125 pesetas.
- LAS INSIGNIAS DE LA REALEZA EN LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA**, por Percy E. Schramm. Precio: 100 ptas.
- LA EPOCA INDUSTRIAL**, por Hans Freyer. Traducción de O. Begué. Precio: 40 pesetas.
- JEAN BODIN EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO**, por Pierre Mesnard. Traducción y prólogo de J. A. Maravall. Precio: 55 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- DELIBERACION DE LA CAUSA DE LOS POBRES**, de Domingo de Soto. Edición revisada por Joaquín Ruiz-Giménez.
- PENSAMIENTO JURIDICO E IMPERIALISMO EN LA HISTORIA DE NORTEAMERICA**, por Georg Stadtmüller. Traducción de F. de A. Caballero.
- LA TEORIA DE LA POLITICA**, por G. Catlin. Traducción de Alejandro Muñoz Alonso.
- LA FILOSOFIA DE LA POLITICA DE ANTONIO ROSMINI**, por Adolfo Muñoz Alonso.
- CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES**, por James Bryce (2.^a edición).

- INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, por Manuel Kant (2.^a edición).
- REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, por Edmund Burke (2.^a edición).
- INVESTIGACIONES FILOSOFICO-POLITICAS SOBRE LA NATURALEZA DEL FOMENTO Y SU INFLUENCIA EN LA PROSPERIDAD PUBLICA, por Pedro Juan Morell. Introducción y notas de Luis Jordana de Pozas.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE ESCRITORES POLITICOS

Formato: 12,5×21,5 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.

Caja: 22 ciceros, 34 líneas más folio en plana.

Director : D. JOSÉ ANTONIO MARAVALL
Catedrático de Historia del Pensamiento
Político Español de la Universidad
de Madrid

- TEATRO CRITICO UNIVERSAL Y CARTAS ERUDITAS, por Fr. Benito Jerónimo Feijóo. Selección, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Precio : 35 ptas.
- NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO, por Juan Pablo Mártir Rizo. Edición, estudio preliminar y notas de José Antonio Maravall. Precio : 25 pesetas.
- DE HISTORIA PARA ENTENDERLA Y ESCRIBIRLA, por Luis Cabrera de Córdoba. Edición, estudio preliminar y notas de Santiago Montero Díaz. Precio : 30 pesetas.
- TRATADO DE MONARQUIA, por Dante Alighieri. Estudio preliminar de Osvaldo Lira. Prólogo, traducción y notas de Angel María Pascual. Precio : 25 pesetas.
- GLOSA CASTELLANA AL REGIMIENTO DE PRINCIPES, por Egidio Romano. Tres vols. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto. Precio : 100 pesetas.
- POLITICA ESPAÑOLA, por Fr. Juan de Salazar. Edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García. Precio : 30 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- ESTUDIOS POLITICOS DE JUAN GINES DE SEPULVEDA. Edición de Angel Losada.

CIENCIA POLITICA

Formato: 15×21 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.

Caja: 21 cíceros, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. CARLOS OLLERO GÓMEZ
Catedrático de Teoría del Estado
y Derecho Constitucional
de la Universidad de Madrid

EL PODER POLITICO Y LA SOCIEDAD, por Salvador Lissarrague Precio: 30 pesetas. (Agotado.)

LA JUSTIFICACION DEL ESTADO, por Torcuato Fernández Miranda. Precio: 15 pesetas. (Agotado.)

TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS, por Francisco Javier Conde (4.^a ed.). Precio: 45 ptas. (Agotado.)

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, por Antonio Carro Martínez. Precio: 150 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA, por K. Friedrich.

FILOSOFIA DEL ORDEN POLITICO, por J. Fueyo.

LA JUSTIFICACION DEL ESTADO, por Torcuato Fernández Miranda (2.^a edición).

INSTITUCIONES POLITICAS

Formato: 15,5×21 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.

Caja: 23 cíceros, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL FRAGA IRIBARNE
Catedrático de Teoría del Estado
y Derecho Constitucional
de la Universidad de Madrid

EL CONSEJO DE ESTADO (Sus trayectorias y perspectivas en España), por José María CORDERO TORRES. Precio: 60 ptas.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL PORTUGUESA, por Manuel de la Quintana. Precio: 10 pesetas. (Agotado.)

LOS REGLAMENTOS DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS Y EL SISTEMA DE COMISIONES, por José Antonio Maravall. Precio: 14 pesetas. (Agotado.)

MASS COMMUNICATIONS, por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.

EL PARLAMENTO BRITANICO, por Manuel Fraga Iribarne. Precio: 200 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

SOCIEDAD, POLITICA Y GOBIERNO EN HISPANOAMERICA, por Manuel Fraga Iribarne.

LAS AUTONOMIAS REGIONALES EN LA CONSTITUCION ITALIANA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1947, por J. Ferrando.

PENSAMIENTO POLITICO

Formato: 16,5×24 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11, citas cuerpo 8 fundido al 10.

Caja: 24 ciceros, 34 líneas más folio en plana.

Director : D. LUIS DIEZ DEL CORRAL
Catedrático de Historia de las Ideas
y de las Formas Políticas
de la Universidad de Madrid

TEXTOS POLITICOS ESPAÑOLES DE LA BAJA EDAD MEDIA, por Juan Beneyto. Precio : 50 ptas. (Agotado.)

LAS IDEAS Y EL SISTEMA NAPOLEONICOS, por JESÚS PABÓN. Precio : 12 pesetas.

LA TEORIA ESPAÑOLA DEL ESTADO EN EL SIGLO XVII, por José Antonio Maravall Casesnoves. Precio : 30 ptas. (Agotado.)

·OBRAS COMPLETAS DE VICTOR PRADERA (dos tomos). Precio : 50 pesetas. (Agotado.)

LA PRUDENCIA POLITICA, por Leopoldo Eulogio Palacios. 2.ª edición. Precio : 20 pesetas. (Agotado.)

LAS DOCTRINAS POLITICAS EN LA BAJA EDAD MEDIA INGLESA, por Francisco Elías de Tejada. Precio : 25 ptas.

TEORIA DEL PODER EN FRANCISCO DE VITORIA, por Salvador Lissarrague. Precio : 12 pesetas.

EL IMPERIALISMO DE JUAN GINES DE SEPULVEDA, por Teodoro A. Marcos. Precio : 35 pesetas.

EL HUMANISMO DE LAS ARMAS EN DON QUIJOTE, por JOSÉ ANTONIO MARAVALL. Precio : 50 pesetas.

LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ, por el P. MATEO LANSE-ROS, O. S. A. Precio : 45 ptas.

LOS ORIGENES DE LA CIENCIA POLITICA EN ESPAÑA, por Juan Beneyto. Precio : 50 pesetas.

EL POSITIVISMO EN LA FILOSOFIA DEL DERECHO CONTEMPORANEO, por FELIPE GONZÁLEZ VICÉN. Precio : 12 ptas. (Agotado.)

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL DESPOTISMO ILUSTRADO, por LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio : 50 ptas.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA, de GÜNTHER HOLSTEIN. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Prólogo de Luis Díez del Corral (2.ª ed.). Precio : 60 pesetas.

- EL CONCEPTO DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA**, por José ANTONIO MARAVALL. Precio : 150 pesetas.
- DE HISTORIA Y POLITICA**, por Luis Díez del Corral. Precio : 125 pesetas.
- EL LIBERALISMO DOCTRINARIO**, por LUIS DÍEZ DEL CORRAL, 2.ª edición. Precio : 200 pesetas.
- SAAVEDRA FAJARDO Y LA POLITICA DEL BARROCO**, por Francisco Murillo Ferrol. Precio : 150 ptas.
- ANDRES BORREGO Y LA POLITICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX**, por R. Oliva Marra López. Precio : 125 ptas.
- EL CONCEPTO DE ESTADO EN EL PENSAMIENTO DEL SIGLO XVI**, por Luis Sánchez Agesta. Precio : 75 ptas.
- CARLOS V Y EL PENSAMIENTO POLITICO DEL RENACIMIENTO**, por José Antonio Maravall. Precio : 150 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA**, por Ernest von Hippel. Traducción de Francisco F. Jardón y Agustín de Asís.
- PENSAMIENTOS SOBRE MAQUIAVELO**, por Leo Strauss.
- APARISI Y GUIJARRO**, por R. Olivar Bertrand.
- EL PERIODISMO GADITANO DEL SIGLO XIX**, por R. Solís Llorente.

HISTORIA POLITICA

Formato: 17,5×25 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12.
 Caja: 21 cíceros.

Director : D. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
 De las Reales Academias de la Historia
 y de la Lengua

- CANOVAS Y LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA**, por Leonor Meléndez. Precio : 25 pesetas.
- LA LEYENDA DEL SEBASTIANISMO**, por Tomás García Figueras. Precio : 3 pesetas.
- AYER**, por Carlos Martínez de Campos. Precio : 40 ptas.
- HISTORIA DEL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL**, por Maximiano García Venero. Precio : 75 pesetas.
- POLITICA NAVAL DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORANEA**, por MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO. Precio : 20 ptas.
- ZUMALACARREGUI**, por José María Azcona. Precio : 125 ptas.
- EMBAJADORES SOBRE ESPAÑA**, por José María de Areilza. Precio : 15 pesetas. (Agotado.)
- DE CALICLES A TRAJANO** (Estudios sobre historia política del mundo antiguo), de SANTIAGO MONTERO DÍAZ. Precio : 20 ptas.

- LA EMANCIPACION DE AMERICA Y SU REFLEJO EN LA CONCIENCIA ESPAÑOLA (2.^a edición), por Melchor Fernández Almagro. Precio: 100 pesetas.
- LA REVOLUCION LIBERAL. HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL, por Luis Sánchez Agesta. Precio: 150 pesetas.
- LA ULTIMA EXPANSION ESPAÑOLA EN AMERICA, por Mario Hernández Sánchez Barba. Precio: 160 ptas.
- LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA, por Julio Caro Baroja. Precio: 150 pesetas.
- DEL MUNICIPIO INDIANO A LA PROVINCIA ARGENTINA (1580-1852), por José María Rosa. Precio: 125 pesetas.
- EL CADIZ DE LAS CORTES, por Ramón Solís. Precio: 275 ptas.
- LA CAIDA DE ROSAS (CASEROS. LA GUERRA ARGENTINO-BRASILEÑA DE 1852), por José María Rosa. Precio: 225 ptas.
- LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA, por Miguel Artola. Dos tomos. Precio: 500 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVI, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 300 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVII, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 175 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVIII, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XIX, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XX, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 225 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- LA GUERRA Y LAS BATALLAS, por la Fundación Pastor.
- EL REGIMEN SENORIAL EN EL SIGLO XVI, por Alfonso M.^a Guilarte.
- JUNTAS DEL REINO DE GALICIA, por E. Fernández Villamil.

ENSAYOS POLITICOS

Formato: 20,5×14,5 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12.
 Caja: 23 cñceros, 32 líneas más folio en plana.

Director: D. EMILIO GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE
 Profesor de la Escuela Diplomática

- MOTIVOS DE LA ESPAÑA ETERNA, por José Cortés Grau. Precio: 25 pesetas.
- MILICIA Y POLITICA, por JORGE VIGÓN SUERODÍAZ. Precio: 35 ptas.
- EL GRAN TEATRO DEL MUNDO, por Alfonso Junco. Precio: 30 pesetas. (Agotado.)

DILEMAS, por CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS. Precio : 40 ptas.
ESTADOS UNIDOS, PAIS EN REVOLUCION PERMANENTE, por Alvaro
Alonso Castrillo. Precio : 35 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

SOCIOLOGIA DE LA POLITICA HISPANOAMERICANA, por J. Ycaza Ti-
gerino. (2.ª edición.)
DISGREGACION E INTEGRACION, por Laureano Vallenilla Lanz.
OSWALDO SPENGLER Y LA REVOLUCION CONSERVADORA, por J.
Fueyo.
LA GUERRA Y LA TEORIA DEL CONFLICTO SOCIAL, por Manuel Fraga
Iribarne.

IDEOLOGIAS CONTEMPORANEAS

Formato: 14×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 8.
Caja: 20 cfceros, 33 líneas más folio superior e inferior
en plana.

Director : D. JESÚS F. FUEYO ALVAREZ
Catedrático de Universidad,
Letrado del Consejo de Estado

LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE EUROPA, por Branko Lazitch. Precio :
150 pesetas.
LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL SOCIALISMO, por Lucien Laurat.
Precio : 100 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

LAS IDEOLOGIAS Y SUS APLICACIONES EN EL SIGLO XX, por R. Aron
y otros.
EL CATOLICISMO POLITICO EN ALEMANIA, por Joseph Rován.
EL TRADICIONALISMO MODERNO, por R. Gamba.
EL MOVIMIENTO IDEOLOGICO HISPANOAMERICANO, por M. Her-
nández Sánchez Barba.
LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD RUSA, por Ruth Fischer.
¿ES LA GUERRA INEVITABLE?, por Edvard Kardelj.
EL SOCIALISMO PARLAMENTARIO, por Ralph Miliband.

ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

Formato: 12,5×20,5 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 11.
Caja: 18 cículos, 33 líneas más folio en plana.

Director: D. FERNANDO GARRIDO FALLA
Catedrático de Derecho Administrativo
y Ciencia de la Administración
de la Universidad de Madrid

- LAS TRANSFORMACIONES DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO**, por Fernando Garrido Falla. Precio: 35 ptas. (Agotado.)
- LA SENTENCIA ADMINISTRATIVA. SU IMPUGNACION Y EFECTOS**, por Jesús González Pérez. Precio: 100 ptas.
- HACIENDA Y DERECHO** (Introducción al Derecho financiero de nuestro tiempo), por Fernando Sainz de Bujanda. 2.^a edición. Precio: tomo I, 225 pesetas; tomo II, 250 pesetas.
- DOS ESTUDIOS SOBRE LA USUCAPION EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Eduardo García de Enterría. Precio: 75 ptas.
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**, por Jesús González Pérez. Prólogo de Jaime Guasp Delgado. I tomo, precio: 150 ptas. II tomo, precio: 275 ptas. III tomo, precio: 200 ptas.
- REGIMEN DE IMPUGNACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**, por Fernando Garrido Falla. Precio: 175 ptas. (Agotado.)
- LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE EXPROPIACION FORZOSA**, por Eduardo García de Enterría. Precio: 125 ptas. (Agotado.)
- INCOMPATIBILIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS**, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 100 ptas.
- REGIMEN DE OPOSICIONES Y CONCURSOS DE FUNCIONARIOS**, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 140 ptas.
- LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO**, por Manuel Alonso Olea y Enrique Serrano Guirado. Precio: 160 ptas.
- PRINCIPIOS JURIDICOS DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**, por José Antonio García Trevijano. Precio: 125 ptas.
- DECRETOS CON VALOR DE LEY**, por César A. Quintero. Precio: 125 pesetas.
- PRINCIPIOS DE ORGANIZACION**, por James D. Mooney. Precio: 150 pesetas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Ernst Forsthoff. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Precio: 350 ptas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Fernando Garrido Falla. Tomo I (2.^a ed.), precio: 210 ptas. Tomo II, precio: 225 ptas.
- LOS PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO URBANO** por Peter Self. Precio: 175 pesetas.
- LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DIRIGENTES**, por Chester I. Barnard. Traducción de Francisco F. Jardón Santa Eulalia. Precio: 175 pesetas.
- LOS PREFECTOS Y LA FRANCIA PROVINCIAL**, por B. Chapman. Traducción de Amparo Lorenzo. Precio: 200 ptas.

- LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, por Jesús González Pérez. Precio: 150 pesetas.
- LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, por Eduardo García de Enterría. Precio: 100 pesetas.
- PROBLEMAS POLITICOS DE LA VIDA LOCAL, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 175 ptas.
- LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL ESTADO CONTEMPORANEO, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 100 ptas.
- ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA DE POZAS, vol. 1.º del tomo III. Precio: 300 pesetas.
- ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA DE POZAS, Instituto de Estudios Políticos, vol. 2.º del tomo III. Precio: 300 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- PROBLEMAS POLITICOS DE LA VIDA LOCAL, Instituto de Estudios Políticos. Tomo II.
- LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, por Paul Meyer.
- EL ESPIRITU DE LA ADMINISTRACION INGLESA, por C. H. Sisson.
- LA ADMINISTRACION PUBLICA por E. N. Gladden.

ESTUDIOS DE TRABAJO Y PREVISION

Formato: 15×21 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
 Caja: 23 cíceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL ALONSO OLEA
 Catedrático de Derecho del Trabajo
 de la Universidad de Sevilla

- LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA, por Mariano González-Rothvoss y Gil. Precio: 30 ptas.
- EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 60 ptas.
- LA INSPECCION DE TRABAJO, por Luis San Miguel Arribas. Precio: 75 pesetas.
- PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS DE GRUPO, por Manuel Alonso Olea. Precio: 70 pesetas.
- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO (8.ª edición), por Miguel Hernainz Márquez. Precio: 400 pesetas.
- EL DESPIDO, por Manuel Alonso Olea. Precio: 125 ptas.
- SOCIOLOGIA DEL TRABAJO, por Theodore Caplow. Precio: 250 pesetas.
- INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, por Manuel Alonso Olea. Precio: 150 pesetas.
- EL CONTRATO DE TRABAJO DEPORTIVO, por José Cabrera Bazán. Precio: 225 pesetas.

ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Volumen 3.º del tomo III de ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA
DE POZAS. Precio: 300 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION, por Miguel Rodríguez Piñero.
DERECHO DEL TRABAJO, por F. Santoro-Pasarelli.
DERECHO INDUSTRIAL, por J. L. Gayler.
DERECHO DEL TRABAJO, por Nikisch.
LA EMPRESA, por el Instituto de Estudios Políticos.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Formato: 15,5×21 cms.

Cuerpo: 12 fundido al 14, citas cuerpo 10 fundido al 10.

Caja: 21 cículos, 29 líneas más folio en plana.

Director: D. CAMILO BARCIA TRELLES
Del Institut de Droit International,
Decano Honorario de la Facultad de Derecho
de Santiago de Compostela

POLITICA Y GUERRA, por Francisco Borrero y de Roldán. Precio: 17 pesetas.
EL HECHO POLITICO DE ARGEL, por Tomás García Figueras. Precio: 35 pesetas.
JUAN DE VEGA, EMBAJADOR DE CARLOS V EN ROMA, por el Marqués de Saltillo. Precio: 30 pesetas.
MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por Ernest Mezger y Jacques Maury. Precio: 12 ptas. (Agotado.)
EL PACTO DEL ATLANTICO, por Camilo Barcia Trelles. Precio: 90 pesetas.
LA EUROPA DE ESTRASBURGO, por Ernesto Giménez Caballero. Precio: 40 pesetas.
PERSPECTIVAS BELICAS DE OCCIDENTE, por Heinz Guderian. Precio: 20 pesetas.
DERECHO DIPLOMATICO, por José Sebastián de Erice y O'Shea. 2 tomos. Precio: 150 ptas. tomo.
TEXTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL, por José María Cordero Torres. Precio: 125 ptas.
TEXTOS BASICOS DE AMERICA, por José María Cordero Torres. Precio: 125 pesetas.
LOS DOCUMENTOS DE YALTA, por Gonzalo Aguirre de Cárcer. Precio: 30 pesetas.
ARGELIA Y SU DESTINO, por Carmen Martín de la Escalera. Precio: 125 pesetas.
EL CONSEJO DE EUROPA, por José María Sierra Nava. Precio: 125 pesetas.

TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, por Hildebrando Accioly. Tomo I. Traducción de José Luis de Azcárraga. Precio: 250 pesetas.

FRONTERAS HISPANICAS, por José María Cordero Torres. Precio: 200 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

TEXTOS BASICOS DE AFRICA, por José María Cordero Torres.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DE LA GUERRA FRIA, por el Instituto de Estudios Políticos.

ESTUDIOS DE ECONOMIA

Formato: 17×24 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11.

Caja: 26 cículos, 42 líneas más folio en plana.

Director: D. ENRIQUE FUENTES QUINTANA
Catedrático de Hacienda Pública
y Derecho Fiscal
de la Universidad de Madrid

EL CONSUMO DE TABACO EN ESPAÑA Y SUS FACTORES, por José Castañeda. Precio: 12 pesetas.

ESPACIO Y ECONOMIA, por J. César Banciella Bárzana. Precio: 40 pesetas.

LA ECONOMIA DEL BLOQUE HISPANOPORTUGUES, por José Miguel Ruiz Morales. Precio: 100 pesetas.

LA CONCENTRACION ECONOMICA EN LAS INDUSTRIAS BASICAS ESPAÑOLAS, por Fermín de la Sierra. Precio: 25 ptas.

MERCADO COMUN Y AREA DE LIBRE CAMBIO EN EUROPA, por Manuel Fuentes Irurozqui. Precio: 25 ptas.

LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA. TABLA «INPUT-OUTPUT», por Angel Alcaide Inchausti, Joaquín Fernández Castañeda, Gloria Begué Cantón y Alfredo Santos Blanco. Madrid, 1958. Precio: 200 pesetas.

PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA, 4.ª ed., por Heinrich Freiherr von Stackelberg. Precio: 190 pesetas.

ECONOMIA POLITICA DE LA EDUCACION, por Jacques Bousquet. Madrid, 1960. Precio: 150 pesetas.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA VISTA POR FLORES DE LEMUS, por Juan Velarde Fuentes. Precio: 125 ptas.

DE PROXIMA APARICION

TEORIAS DE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR, por H. L. Myint.

INSTITUCIONES DE LA HACIENDA ESPAÑOLA, por E. Toledano.

HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA, por M. Colmeiro
LAS EXPECTATIVAS EN ECONOMIA, de T. L. S. Schakle.
LA EVOLUCION DE LA IDEA DE REFORMA AGRARIA, por Enrique
Fuentes Quintana y otros,
UN ENSAYO DE METODOLOGIA ECONOMICA, por Enrique Fuentes
Quintana.
FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA ECONOMIA, de A. M. Bowley.
TEORIA DE LOS JUEGOS Y PROGRAMACION LINEAL, de S. Vajda.
EL CAMINO DE LA LIBERTAD, por A. Robert.
HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, por
Jacob Van Klaveten. Traducción de José Luis Ugarte del Río.
UNA CRITICA DE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR, por J. M. D. Little
(Edit.). Traducción de E. Fuentes Quintana.

ESTUDIOS DE SOCIOLOGIA

Formato: 15,5×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
Caja: 21 cículos, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. SALUSTIANO DEL CAMPO
Profesor Encargado de la Cátedra
de Sociología
de la Universidad de Madrid

LA SOCIOLOGIA Y LA SOCIEDAD ACTUAL, por René König. Traducción
de Olimpia Begué. Precio: 100 ptas.
SOCIOLOGIA PRE Y PROTOHISTORICA, por Carlos Alonso del Real.
Precio: 225 pesetas.
LA ESTRUCTURA SOCIAL, por el P. Francisco Sánchez. Precio: 150 ptas.
NOOSOCIOLOGIA, por W. Sombart. Precio: 125 ptas.

DE PROXIMA APARICION

ESTUDIOS DE TEORIA DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, por Enrique
Gómez Arboleya.
EL MUNICIPIO, por R. König.
EL ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA POBLACION, por Salustiano del
Campo.
EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA, por C. Zimmerman y L. Cervantes.
EL CONTEXTO POLITICO DE LA SOCIOLOGIA, por Leon Byamson.

SERIE JURIDICA

Formato: 10,5×21 cms.
Cuerpo: 12 fundido al 12.
Caja: 22 cñceros, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Madrid

- NATURALEZA JURIDICA DEL DERECHO DEL TRABAJO, por Eugenio Pérez Botija. Precio: 7,50 ptas. (Agotado.)
- EL SERVICIO PUBLICO, por Sabino Alvarez Gendín. Precio: 16 pesetas. (Agotado.)
- DERECHO Y VIDA HUMANA, 2.^a ed., por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 125 pesetas.
- CONCEPCION INSTITUCIONAL DEL DERECHO, por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 50 pesetas. (Agotado.)
- DILACIONES IRREGULARES EN EL JUICIO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA, por Jaime Guasp. Precio: 10 pesetas. (Agotado.)
- CURSO DE DERECHO ROMANO (dos fascículos); por Ursicino Alvarez Suárez. Precio: 100 ptas. (Agotado.)
- REFORMA DE LA SOCIEDAD ANONIMA, 4.^a ed., por Joaquín Garrigues. Precio: 30 ptas. (Agotado.)
- DERECHO CIVIL DE ESPAÑA, por Federico de Castro y Bravo. (Dos tomos). 3.^a ed. Precio: 160 pesetas cada uno. (Tomo II agotado.)
- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro. Precio: 130 pesetas.
- COMPENDIO DE DERECHO CIVIL (APENDICE), por Federico de Castro y Bravo. Precio: 40 pesetas.
- ¿CRISIS DE LA SOCIEDAD ANONIMA?, por Federico de Castro y Bravo. Precio: 10 pesetas. (Agotado.)
- COMENTARIO A LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, por Joaquín Garrigues y Rodrigo Uría. (2 tomos). Tomo I, precio: 150 ptas.; tomo II, precio: 200 pesetas. (Agotado.)
- FACERIAS INTERNACIONALES PIRENAICAS, por Víctor Fairén Guillén. Precio: 150 pesetas.
- ASUNCION DE OBLIGACIONES, por Juan Eugenio Blanco. Precio: 25 pesetas.
- DERECHO PROCESAL CIVIL, por Jaime Guasp. Precio: 400 ptas. (Agotado.)
- GRATIFICACIONES O PAGAS EXTRAORDINARIAS, por Luis Landa. Precio: 15 pesetas. (Agotado.)
- MANUAL DE SUCESION TESTADA, por Juan Ossorio Morales. Precio: 175 pesetas.
- TRATADO DE CRIMINOLOGIA, por Ernesto Seelig. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 250 ptas.
- CONDICION JURIDICO-LABORAL DE LOS REPRESENTANTES DE COMERCIO, por Juan García Abellán (Separata del número 43 de «Cuadernos de Política Social»). Precio: 15 pesetas. (Agotado.)

ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INFORMACION, por Juan Beneyto.
Precio : 200 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

EL ORDENAMIENTO JURIDICO, de Santi-Romano.

CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS

(Esta colección se publica en colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica, que ha editado otros volúmenes.)

Formato: 15×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12.
Caja: 24 cíceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL FRAGA IRIBARNE
Pofesor de Derecho Político Hispanoamericano
de la Universidad de Madrid

- LAS CONSTITUCIONES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO-AMERICA, por Ricardo Gallardo (2 tomos). Precio: 350 ptas.
- LAS CONSTITUCIONES DE BOLIVIA, por Ciro Félix Trigo. Precio: 200 pesetas.
- LAS CONSTITUCIONES DE GUATEMALA, por Luis Mariñas. Precio: 250 pesetas.
- LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL, por Themístocles Brandao Cavalcanti (texto bilingüe). Precio: 250 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

LAS CONSTITUCIONES DE COSTA RICA, por Hernán G. Peralta.

TEXTOS LEGALES

Formato: 10×15 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 11.
Caja: 16 cíceros, 29 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL PÉREZ OLEA
Director del Centro de Documentación
del Instituto de Estudios Políticos

RECOPIACION SISTEMATICA DE LA LEGISLACION DEL MOVIMIEN-
TO. (Hasta 1943). Precio: 60 ptas. (Agotado.)

- LEGISLACION SINDICAL ESPAÑOLA**, por Antonio Bouthelier (dos tomos).
(Hasta 1944). Precio : 170 ptas. (Agotado.)
- TEXTOS CONSTITUCIONALES** (Inglaterra, U. S. A., Francia, Italia, Alemania Occidental). Precio : 50 ptas. (Agotado.)
- LEYES POLITICAS DE ESPAÑA**. Precio : 50 ptas.
- JURISDICCION CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA**, por Jesús González Pérez. Precio : 25 pesetas.
- JUSTICIA ADMINISTRATIVA**, por Jesús González Pérez. Precio : 125 pesetas.
- EXPROPIACION FORZOSA**, por Nemesio Rodríguez Moro. Precio : 175 pesetas.
- LEY DE ORDEN PUBLICO**, por Enrique Jiménez Asenjo. Precio : 60 pesetas.

CATOLICISMO SOCIAL

Formato: 15×21 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 8.

Caja: 22 cíceros, 35 líneas más folio en plana.

Fundador : D. SEVERINO AZNAR EMBID (†)

Director : P. JESÚS M. VÁZQUEZ, O. P.

- ESTUDIOS ECONOMICO-SOCIALES**, por Severino Aznar. Precio : 25 pesetas. (Agotado.)
- ESTUDIOS RELIGIOSO-SOCIALES**, por Severino Aznar. Precio : 45 pesetas.
- LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS**, por Severino Aznar. Precio : 60 pesetas.
- LOS SEGUROS SOCIALES**, por Severino Aznar. Precio : 35 pesetas. (Agotado.)

ESPAÑA ANTE EL MUNDO

Formato: 11,5×12,5 cms.

Cuerpo: 12 fundido al 12.

Caja: 19 cíceros, 32 líneas más folio en plana.

Director : D. GREGORIO MARAÑÓN MOYA

Abogado

- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO COLONIAL ESPAÑOL**, por José María Cordero Torres. Precio : 12 ptas. (Agotado.)
- ORGANIZACION DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS**, por José María Cordero Torres. (Dos tomos). Precio : 20 pesetas. (Agotado.)

- ESPAÑA Y EL MAR, 2.^a ed., por Luis Carrero Blanco. Precio: 12 pesetas.
(Agotado.)
- EL PAIS BEREBERE, por Angelo Ghirelli. Precio: 15 ptas. (Agotado.)
- EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (2.^a ed.), por Hispanus. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)
- ESPAÑA Y LAS RUTAS DEL AIRE, por Jacobo de Armijo. Precio: 15 pesetas.
- IRADIER, por José María Cordero Torres. Precio: 17 ptas. (Agotado.)
- DE CALIFORNIA A ALASKA, por Javier de Ibarra y Bergé. Precio: 25 pesetas.
- ESPAÑA Y EL DESIERTO, por Emilio Guinea López. Precio: 25 pesetas.
- LOS PAMUES DE NUESTRA GUINEA, por Luis Trujeda Incera. Precio: 20 pesetas.
- ENTRE LA CRUZ Y LA ESPADA, por Pablo Antonio Cuadra. Precio: 25 pesetas. (Agotado.)
- HISPANOAMERICA DEL DOLOR, por Jaime de Eizaguirre. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)
- POLITICA NACIONAL EN VIZCAYA, por Javier de Ibarra y Bergé. Precio: 50 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

ESPAÑA Y EL MAR (3.^a edición), por Luis Carrero Blanco.

TEMAS AFRICANOS

Formato: 10×15,5 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12.
Caja: 16 cíceros, 26 líneas más folio en plana.

Director: D. JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES
Magistrado del Tribunal Supremo

- ESTAMPAS MARROQUIES, por Rodolfo Gil Benumeya. Precio: 100 pesetas.
- GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA, por Abelardo de Unzueta y Yuste. Precio: 50 pesetas. (Agotado.)
- INDICE LEGISLATIVO DE GUINEA, por Francisco Martos Avila. Precio: 25 pesetas.
- RELACIONES HISPANO-MARROQUIES, por Ricardo Ruiz Orsatí. Precio: 16 pesetas.
- TANGER POR EL JALIFA, de Nicolás Müller. Precio: 65 pesetas. (Agotado.)
- FATMA, por Carmen Martín de la Escalera. Precio: 20 ptas.
- ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA, por Abelardo de Unzueta. Precio: 35 pesetas.

- MELILLA PREHISPANICA, por Rafael Fernández de Castro y Pedrera. Precio: 60 pesetas.
EPITOME DE HISTORIA DE MARRUECOS, por MOHAMED IBN Azzuz. Prólogo de Tuhani Al-Wazzani. Precio: 25 ptas.
PROBLEMAS DEL MUNDO ARABE, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 75 pesetas.

EMPRESAS POLITICAS

Formato: 14×21,5 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 11.
Caja: 22 cíceros, 38 líneas más dos folios en plana.

Director: D. LUIS GONZÁLEZ SEARA
Secretario General del Instituto
de Estudios Políticos

- EL ASALTO AL PARLAMENTO, por Jan Kozak. Precio: 15 pesetas. (Agotado.)
EL COMUNISMO EN LA AMERICA HISPANA, por J. F. C. Precio: 35 pesetas.
LA ENCRUCIJADA DE LA POLITICA OCCIDENTAL, por Barry Goldwater y otros. Precio: 15 pesetas.
EL SAHARA ESPAÑOL, por José María Cordero Torres y F. Hernández Pacheco. Precio: 50 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

- CHINA Y LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA, por S. H. Hornbeck.
EL NUEVO ANTIMAQUIAVELO, por Manuel Fraga Iribarne.
CENSURA Y SUPERVIVENCIA, por el General E. A. Walker.
EL RETO ECONOMICO SOVIETICO, por el Comité Económico Conjunto del Congreso de los Estados Unidos.
POLITICA Y ECONOMIA, por Manuel Fraga Iribarne.
UN NUEVO DERECHO AGRARIO, por Alberto Ballarín.

TRIBUNA DE DOCUMENTOS

- REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA, por José Gabriel Tolosano. Precio: 5 pesetas. (Agotado.)
LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS. Precio: 15 ptas.

SEPARATAS DE LA «REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS»

- NOTAS SOBRE LA «CIENCIA POLITICA» DE GAETANO MOSCA, por Ferruccio Pergolesi. Precio: 20 ptas. (núm. 89).
- «LOBBYS» Y GRUPOS DE PRESION, por Alfredo Sauvy. Precio: 10 pesetas (núm. 91).
- SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA, por Carlos Alonso del Real. Precio: 20 ptas. (núm. 91).
- LAS ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS DEL MUNDO, por Achille Dauphin-Meunier. Precio: 20 ptas. (núm. 91).
- LOS PUNTOS DE PARTIDA DE LA ORGANIZACION POLITICA HISPANOAMERICANA, por Juan Beneyto, e INDIVIDUALISMO Y COLECTIVISMO EN LA PACIFICACION DE UNA «PERIFERIA DE TENSION» AMERICANA DEL SIGLO XVIII, por Mario Hernández y Sánchez-Barba. Precio: 25 ptas. (núm. 91).
- EL PROCESO DE APROPIACION DE LA LIBERTAD, por Luis Rosales. Precio: 20 pesetas (núm. 92).
- EL PROBLEMA DE LA CULTURA AMERICANA, por Jaime Delgado. Precio: 15 pesetas. (núm. 92).
- LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS DE NOVIEMBRE DE 1956: ENSAYO DE INTERPRETACION, por Alvaro Alonso-Castrillo. Precio: 10 ptas. (núm. 94).
- COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA, 1940-1950, por Salustiano del Campo. Precio: 10 pesetas (núm. 95).
- LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO SOCIOLOGIA, por Antonio Truyol. Precio: 30 ptas. (núm. 96).
- SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA, por Enrique Gómez Arboleya. Precio: 35 pesetas (núm. 98).
- TERMINOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Precio: 50 pesetas (números 102-103).
- SINDICATOS Y ESTRUCTURA SOCIAL: UN ANALISIS COMPARATIVO, por Seymour M. Lipset. Precio: 15 ptas. (núms. 117-118).
- BALMES Y EL SENTIDO DE LA LIBERTAD, por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 15 ptas. (núm. 120).
- EL TRANSITO DEL SOCIALISMO AL COMUNISMO EN LA IDEOLOGIA SOVIETICA ACTUAL, por Luis Santiago de Pablo (núms 121 y 122).

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis-BURGOS BOEZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico-RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 54

(Abril-junio 1962)

ENSAYOS :

MARCELO CATALÁ RUIZ : *Proyecto Doctrinal de Ley de Contrato de Trabajo.*

JOSÉ CABRERA BAZÁN : *Contrato de Trabajo y Contrato de Sociedad.*

PHILIPPS WALTER : *Niveles Tecnológicos y Resistencia laboral al cambio durante la Industrialización.*

GUIDO FISCHER : *Formas de Organización y cometidos de la Dirección de Empresas.*

RAMÓN GARCÍA DE HARO Y DE GOYTISOLO : *La instrucción sobre recursos de la Ley de Procedimiento Laboral.*

JURISPRUDENCIA :

JOSÉ PÉREZ SERRANO : *Interpretación de Leyes y Reglamentos Laborales.*

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES : *Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Sala VI.*

CRONICAS :

Crónica nacional, por LUIS LANGA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

RECENSIONES, NOTICIAS DE LIBROS Y REVISTA DE REVISTAS.

BIBLIOGRAFIA DE POLITICA SOCIAL, por HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.

BIBLIOGRAFIA DE RELACIONES HUMANAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	140 »
Otros países	150 »
Número suelto	40 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS Segismundo ROYO-VILLANOVA

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel Francisco CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José Antonio GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ-ÁCEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario adjunto: Alejandro NIETO GARCÍA

SUMARIO DEL NUMERO 37

(Enero-abril 1962)

ESTUDIOS :

- L. JORDANA DE POZAS : *Evolución del derecho de las aguas.*
- B. CHAPMAN : *La reforma de la enseñanza superior inglesa.*
- F. GARRIDO FALLA : *La beneficencia de las entidades públicas y su conexión con la privada y con las nuevas formas de seguridad social.*
- J. GONZÁLEZ PÉREZ : *La extinción de la autorización de farmacias.*
- A. NIETO : *La inactividad de la Administración y el recurso contencioso.*
- R. ENTRENA : *El principio de igualdad ante la Ley y su aplicación en el Derecho administrativo.*

JURISPRUDENCIA :

- I. *Comentarios monográficos.*
- II. *Notas :*
 - 1. Conflictos jurisdiccionales.
 - 2. Contencioso-administrativo : A) En general. B) Personal. C) Tributario.

CRONICA ADMINISTRATIVA :

- I. *España :*
 - El procedimiento administrativo en los daños de caza (J. CORTÉS NÚÑEZ).
- II. *Extranjero :*
 - El référé administrativo en Francia (N. COURBE-COURTEMANCHE).
 - La Graduate School of Public Administration de la Universidad de Harvard (A. DE JUAN ABAD).

BIBLIOGRAFIA :

- I. RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS.
- II. REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

DIRECTOR

MANUEL FRAGA IRIBARNE

Director del Instituto de Estudios Políticos

CONSEJO DE REDACCION

Salustiano DEL CAMPO URBANO, Manuel CARDENAL IRACHETA, José CORTS GRAU, Luis Díez DEL CORRAL, Melchor FERNÁNDEZ ALMACRO, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Luis JORDANA DE POZAS, Luis LEGAZ LACAMBRA, Antonio LUNA GARCÍA, José Antonio MARAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos OLLERO GÓMEZ, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Antonio TOVAR LLORENTE

Secretario: Alejandro MUÑOZ ALONSO

SUMARIO DEL NUMERO 122

(Marzo-abril 1962)

ESTUDIOS Y NOTAS:

MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Carl Schmitt: el hombre y la obra.*

CARL SCHMITT: *El orden del mundo después de la segunda guerra mundial.*

JORGE XIFRA HERAS: *Democracia, despolitización y partido único.*

LUIS SANTIAGO DE PABLO: *El XXII Congreso del P. C. U. S.*

RAFAEL ECHEVERRÍA: *El valor político del consentimiento popular.*

P. M. ORBAN: *El problema de la responsabilidad sindical en Bélgica y Francia.*

JOSÉ LÓPEZ DE TORO: *Respuesta del Cardenal Trejo a una carta de Tomás Campanella.*

ZOLTÁN A. RONAI: *El censo soviético de 1959 y la política de nacionalidades.*

NICOLE COURBE DE COURTEMANCHE: *La nueva Ley pakistani de la Familia Musulmana.*

MUNDO HISPANICO:

DEMETRIO RAMOS: *El pensamiento de la emancipación constitucional* (Crónica del Congreso de Caracas).

CÉSAR ENRIQUE ROMERO: *¿Crisis del gobierno civil en América Latina?*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

NOTAS Y RÉPLICAS. RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS. REVISTA DE REVISTAS.

BIBLIOGRAFÍA: *Africa*, por LEANDRO RUBIO GARCÍA.

NOTICIAS E INFORMACIONES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	175 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	200 »
Otros países	225 »
Número suelto	45 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Enrique FUENTES QUINTANA

Gonzalo ARNAIZ VELLANDO, Arturo CAMILLERI LAPEYRE, Agustín COTORRUELO SENDAGORTA, Fabián ESTAPÉ RODRÍGUEZ, Joaquín FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, Javier IRASTORZA REVUELTA, José MIRA RODRÍGUEZ, Juan PLAZA PRIETO, Luis A. ROJO DUQUE, Antonio J. SÁNCHEZ PEDREÑO MARTÍNEZ, Alfredo SANTOS BLANCO, Juan SARDÁ, Ramón TRÍAS FARGA, José Luis UGARTE DEL RÍO, Manuel VARELA PERACHE, Juan VELARDE FUERTES, Huberto VILLAR SARRAILLET

Secretario: Angel ALCAIDE INCHAUSTI

SUMARIO DEL NUMERO 30

(Enero-abril 1962)

ARTICULOS:

- J. VELARDE FUERTES: *Algunos problemas de la estructura y desarrollo de la economía española.*
HOLLIS B. CHENERY: *El empleo del análisis interindustrial en la programación económica.*
A. SERRA RAMONEDA: *Programación lineal y ordenación de la producción.*
J. CAMPO PAMPLINGA: *El sector público y la economía española (años 1954, 1955, 1956 y 1957).*

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE ECONOMIA ESPAÑOLA:

- A. FLÓREZ ESTRADA: *Del uso que debe hacerse de los bienes nacionales.* (Contestación de don Alvaro Flórez Estrada a las impugnaciones hechas a su escrito sobre el uso que debe hacerse de los bienes nacionales.)

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE ECONOMIA EXTRANJERA:

El sistema de precios impuestos.

DESARROLLO ECONOMICO:

BERT F. HOSELITZ: *Las teorías de las etapas del crecimiento económico.*

RESEÑA DE LIBROS.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

LA COLECCION

EMPRESAS POLITICAS

que ha lanzado recientemente el Instituto de Estudios Políticos, se propone hacer desfilar, bajo el lema clásico de Saavedra Fajardo, «me combaten y defiendo», los temas de la realidad viva del mundo de hoy.

Acaban de aparecer en esta colección :

EL ASALTO AL PARLAMENTO

por JAN KOZAK, miembro comunista de la Asamblea Nacional Checoslovaca, en donde se examina el papel del Parlamento en una revolución comunista. (Ago-tado.)

EL COMUNISMO EN LA AMERICA HISPANA

por J. F. C.

El desenmascaramiento de una campaña de penetración insidiosa.

Precio : 35 ptas.

LA ENCRUCIJADA DE LA POLITICA OCCIDENTAL

por BARRY GOLDWATER y otros

Un enfoque interesante de la actitud occidental ante la amenaza comunista.

Precio : 15 ptas

EL SAHARA ESPAÑOL

por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES y F. HERNÁNDEZ PACHECO

Precio : 50 ptas.

Esta colección publicará próximamente :

CHINA Y LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA

por S. H. HORNBECK

EL NUEVO ANTIMAQUIAVELO

por MANUEL FRAGA IRIBARNE

CENSURA Y SUPERVIVENCIA

por el General G. A. WALKER

EL RETO ECONOMICO SOVIETICO

por el Comité Económico Conjunto del Congreso de los EE. UU.

POLITICA Y ECONOMIA

por MANUEL FRAGA IRIBARNE

UN NUEVO DERECHO AGRARIO

por A. BALLARÍN

Ultimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL

Colección de Conferencias pronunciadas en un curso organizado por el Instituto de Estudios Políticos.

Precio : 175 pesetas.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Por Francisco SANCHEZ LOPEZ

Estudio teórico de la estructura social y de la posibilidad de aplicación de las directrices teóricas a la investigación empírica.

Precio : 150 pesetas.

NOOSOCIOLOGIA

Por Werner SOMBART

Recoge este volumen algunos de los trabajos más importantes del famoso autor.

Precio : 125 pesetas.

LEY DE ORDEN PUBLICO

Presentación, antecedentes y comentarios, por Enrique JIMÉNEZ ASENJO.

Precio : 60 pesetas.

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Por Fernando GARRIDO FALLA

Acaba de aparecer la 2.^a edición del Tomo I.

Precio : 210 pesetas.

Tomo II. Precio : 225 pesetas.

LA EPOCA INDUSTRIAL

Por Hans FREYER

Tres conferencias pronunciadas por el ilustre sociólogo alemán en la Universidad de Madrid.

Precio : 40 pesetas.

LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE EUROPA

Por Branko LAZITH

Un detenido estudio de la evolución de la organización y las tácticas del comunismo en Europa, desde la revolución rusa hasta nuestros días.

Precio : 170 pesetas.

HACIENDA Y DERECHO

Por Fernando SAINZ DE BUJANDA

Acaba de aparecer la segunda edición de esta colección de estudios, que se presentan como una introducción al Derecho Financiero de nuestro tiempo.

Precio : { Tomo I: 225 pesetas.
Tomo II: 250 pesetas.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INFORMACION

Por Juan BENEYTO

Análisis del papel del Estado en el cumplimiento de su función ordenadora de los medios de información de masas.

Precio : 200 pesetas.

EL NUEVO ESTADO ESPAÑOL: VEINTICINCO AÑOS DE MOVIMIENTO NACIONAL (1936-1961)

Obra colectiva que examina algunas de las realizaciones del Movimiento Nacional en su primer cuarto de siglo.

Precio : 365 pesetas.

DERECHO PROCESAL CIVIL

Por Jaime GUASP

Acaba de aparecer la segunda edición.

Precio de los dos vols. : 500 pesetas.

TRIBUNA DE DOCUMENTOS

CUADERNOS INFORMATIVOS

DE LA

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

PUBLICACION BIMESTRAL

DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Los **CUADERNOS INFORMATIVOS** se publican sin periodicidad fija y no están incluidos en la suscripción ordinaria.

Cuaderno número 1

REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA (Agotado)

por

JOSE GABRIEL TOLOSANO

Cuaderno número 2

LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS



Pedidos y distribución:
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. Madrid (13)

LIBRERIA EUROPA
Alfonso XII, 26. Madrid. Teléf. 2 22 77 21

INDICES DE LAS REVISTAS EDITADAS

POR EL

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

HAN APARECIDO :

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS. Indice General de los números 1 a 84 (1941-1956). Precio : 75 ptas.

Indice General de los números 85 al 113-114 (1956-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL. Indice General de los números 1 al 52 (1950-1960). Precio : 40 ptas.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Indice General de los números 1 al 24 (1950-1957). Precio : 75 ptas.

Indice General de los números 25 al 33 (1958-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL. Indice General de los números 1 al 32 (1949-1956). Precio : 100 ptas.

Indice General de los números 33 al 48 (1957-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA. Indice General de los volúmenes V al XI (1953-1960). Precio : 30 ptas.

Se publican, asimismo, *Indices anuales* con detalle de los trabajos publicados durante el año. Han aparecido los correspondientes a 1960.

Los Indices son un utilísimo instrumento para el manejo de las cinco Revistas del Instituto, que cubren toda la problemática política, social y económica.

Reserve desde ahora su ejemplar dirigiéndose a :

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. Madrid-13

o

LIBRERIA EUROPA

Alfonso XII, núm. 26. Madrid-15

Las Constituciones Hispanoamericanas

PUBLICADAS BAJO LA DIRECCION DE
MANUEL FRAGA IRIBARNE

El Instituto de Estudios Políticos y el Instituto de Cultura Hispánica están publicando conjuntamente una serie de volúmenes, en los que se estudia la historia constitucional y el Derecho público vigente en los Estados de la Hispanidad.

VOLUMENES PUBLICADOS

Por EDICIONES CULTURA HISPÁNICA

- Las Constituciones del Ecuador.* Recopilación y estudio preliminar de RAMÓN BORJA BORJA
- Las Constituciones de Cuba.* Recopilación y estudio preliminar de ANDRÉS MARÍA LAZCANO Y MAZÁN.
- La Constitución española de 1869.* ANTONIO CARRO MARTÍNEZ. (Serie especial.)
- Las Constituciones de la República Argentina.* Recopilación y estudio preliminar de FAUSTINO J. LEGÓN y SAMUEL W. MEDRANO.
- Las Constituciones de Puerto Rico.* Recopilación y estudio preliminar de MANUEL FRAGA IRIBARNE (textos bilingües).
- Las Constituciones del Perú.* Recopilación y estudio preliminar de JOSÉ PAREJA Y PAZ-SOLDÁN.
- Las Constituciones de Panamá.* Recopilación y estudio preliminar de VÍCTOR F. GOYTIA.
- Las Constituciones del Uruguay.* Recopilación y estudio preliminar de HÉCTOR GROS ESPIELL.
- Las Constituciones de Nicaragua.* Recopilación y estudio preliminar de EMILIO ALVAREZ LEJARZA.
- Las Constituciones de El Salvador.* Recopilación y estudio preliminar de RICARDO GALLARDO.
- Las Constituciones de Honduras.* Recopilación y estudio preliminar de LUIS MARIÑAS OTERO.

Por el INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Las Constituciones de Centro-América.* Recopilación y estudio preliminar de RICARDO GALLARDO.
- Las Constituciones de Guatemala.* Recopilación y estudio preliminar de LUIS MARIÑAS OTERO.
- Las Constituciones de Brasil.* Recopilación y estudio preliminar de THEMÍSTOCLES BRANDAO CAVALCANTI (textos bilingües).
- Las Constituciones de Bolivia.* Recopilación y estudio preliminar de CIRO FÉLIX TRIGO.

DE PROXIMA APARICION

- Las Constituciones de Costa Rica.* Recopilación y estudio preliminar de HERNÁN G. PERALTA.

CENTRE D'ETUDES DE POLITIQUE ETRANGERE

54, rue de Varenne. Paris, 7ème

POLITIQUE ETRANGERE

La grande revue des questions internationales

Núm. 3/1961

CHARLES SALZMANN: *La recherche opérationnelle appliquée aux problèmes stratégiques.*

B. APREMONT: *Difficultés et progrès de l'intégration économique au sein du Comecon.*

JEAN LEMPERIERE: *Le recul des pays non industriels dans les échanges internationaux.*

MARIO LEVI: *L'agriculture française dans le Marché commun.*

Le numéro: 3,80 NF.

France et Communauté	20 Nouveaux Francs
Etranger	26 Nouveaux Francs



Adresser les abonnements au Centre d'études de politique étrangère
54, rue de Varenne. Paris 7ème. C. C. P. 1865-41, Paris

Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas

Organo oficial del INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Publicación semestral.

Contiene:

- ESTUDIOS.
- HISTORIA DIPLOMÁTICA.
- NOTAS.
- LEGISLACIÓN.
- JURISPRUDENCIA.
- RECENSIONES.

Libros.

Revista de Revistas.



Pedidos y canje:

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL
Bvd. Oroño, 1.261, Rosario (Rep. Argentina)

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

(REVISTA EDITADA POR EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA)

SUMARIO DEL NUMERO 144

(Diciembre 1961)

ARTE Y PENSAMIENTO

- ROF CARBALLO, Juan: *Existencia humana y medicina.*
FRENEUD, André: *Lamento del Rey Mago.*
CAPOTE, Truman: *Un recuerdo de Navidad.*
TEJADA, José Luis: *Sonetos y letrillas de Navidad.*
CONDE, Carmen: *Una mujer en la piedad. Santa Teresa de Jesús.*
ELIOT, T. S.: *La canción de amor de J. Alfred Prujrock.*
ORTIZ GARCÍA, Antonio: *Los Jerónimos en América.*

HISPANOAMERICA A LA VISTA

- GALAOS, José Antonio: *La tierra y el indio en la obra de Ciro Alegria.*

BRUJULA DE ACTUALIDAD

Sección de notas:

- MONSÓ, Ana María: *En la muerte de José María de Segarra.*
BARRETTINI, Celia: *Ana María Matute, la novelista pintora.*
SÁNCHEZ CAMARGO, Manuel: *Índice de exposiciones.*
SALVADOR, C.: *Tesis sobre la libertad de acción.*
DOMÉNECH, Ricardo: *Notas sobre teatro.*

Sección bibliográfica:

- GARCÍASOL, Ramón de: *De la edad conflictiva.*
GRANDE, Félix: *Tiempo, un libro que cumple con su título.*
GARCÍA, Romano: *Sobre la esencia de la obra de arte.*
GIL NOVALES, Alberto: *El concepto poresis en la filosofía griega.*
ECHEVERRI, Oscar: *Este otro Rubén Darío.*
MURILLO RUBIERA, Fernando: *Sobre la política exterior argentina.*

El Instituto de Estudios Políticos

se propone editar, con el patrocinio de las cuatro Diputaciones Provinciales gallegas, una obra fundamental: «LAS JUNTAS DEL REINO DE GALICIA», debida a la docta pluma de Enrique Fernández Villamil Alegre.

En ella, su autor, durante treinta años director del Archivo Histórico y Biblioteca Pública de Pontevedra, al hilo del estudio de las Juntas del Reino, tarea que realiza con profusión de documentos de difícilísimo manejo, nos brinda una visión acabada de la vida política, económica y social de la Galicia del antiguo régimen.

Todo el proceso histórico, que se inicia con las reuniones de las ciudades cabezas de provincia y que culmina con la constitución de una Junta Permanente reguladora de la total convivencia de los gallegos, aparece en esta obra recogido con tal rigor, con tal lujo de fuentes, y, sobre todo, con tal acento de apasionada preocupación, que su estudio representa una de las más importantes contribuciones a la Historia política, económica, social y jurídica del antiguo Reino de Galicia.

Esta obra aparecerá durante la primera quincena de mayo, constará de tres volúmenes y su precio unitario será de 500 ptas., sobre el cual el Instituto de Estudios Políticos se complace en hacer una bonificación del 20 por 100 a quienes con anterioridad a la fecha de su publicación remitan, bien a Librería Europa (Alfonso XII, 26), bien al Departamento de Ediciones y Distribución (Plaza de la Marina Española, 8), el boletín de suscripción que se acompaña.

D.
con domicilio en calle de
núm., solicita le sean enviados, contra reembolso de su importe, los tres volúmenes que, al precio unitario de 500,00 ptas. y con bonificación del 20 %, integran la obra «LAS JUNTAS DEL REINO DE GALICIA», editada por el Instituto de Estudios Políticos.

The American Council of Learned Societies

(A. C. L. S.)

Anuncia un programa de asistencia a universidades y graduados de Europa occidental dedicados al estudio de temas americanos. A. C. L. S. es una federación de organizaciones y sociedades culturales de los Estados Unidos, interesadas en estudios humanísticos y sociales.

Este nuevo programa tiene como objetivo fomentar el interés de las universidades de Europa occidental, por la historia, la cultura y la civilización de los Estados Unidos. El programa comprende las tres actividades siguientes:

1. La provisión de becas para los Estados Unidos para estudios de investigación de índole avanzada, por un período mínimo de nueve meses, sobre algún aspecto de la historia y la cultura de los Estados Unidos. Los candidatos para estas becas deberán ser miembros del cuerpo docente de una universidad europea y, preferentemente, no tener más de cuarenta años. Las becas comprenden todos los gastos del becario y su familia, incluidos los pasajes.

2. Donación de dinero a universidades europeas para pagar el costo, por un período inicial de tres a cinco años, del establecimiento de cátedras u otros puestos de enseñanza permanente, consagrados a la historia, la literatura, la historia del arte, el gobierno u otros aspectos de los Estados Unidos. Las cátedras establecidas con estas donaciones deberán ser ocupadas por ciudadanos del país en donde la universidad esté localizada, con el compromiso, por parte de dicha universidad, de continuar el puesto a su propia costa, después de la terminación del período de dicha donación.

3. Donación de dinero a algunas universidades europeas que les permita aumentar y mejorar las colecciones de libros en sus bibliotecas, sobre la historia y la cultura de los Estados Unidos.

Los informes sobre este programa deberán solicitarse a:

RICHARD W. DOWNAR, Director, AMERICAN STUDIES PROGRAM;
AMERICAN COUNCIL OF LEARNED SOCIETIES, 345 East 46th. Street,
New York 17, N. Y. (U. S. A.)

L'INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES

publie tous les deux mois sur environ 120 pages la

CHRONIQUE DE POLITIQUE ETRANGERE

Cette revue, d'une objectivité et d'une indépendance renommée, assemble et analyse les documents et les déclarations qui sont à la base des relations internationales et des institutions internationales.

Juillet-novembre 1958: *Problemes de l'Afrique noire*, 300 p., 300 frs.

Janvier 1959: *Le Droit de la Mer à la Conférence de Genève* (24 février-27 mars 1958), 175 p., 100 frs.

Septembre-novembre 1959: *La zone de libre échange*, 395 p., 300 frs.

Mars 1960: *Les recours en annulation et en cas de carence dans le droit de la C. E. C. A. à la lumière de la jurisprudence de la Cour de Justice des Communautés*, 118 p., 100 frs.

Juillet-novembre 1960: *La crise congolaise: janvier 1959-août 1960*, 611 p., 300 frs.

Janvier-mai 1961: *Evolution politique de l'Afrique: la Communauté française, la République de Guinée, l'indépendance de la Somalie*, 485 p., 300 frs.

Juillet 1961: *Le droit des gens en 1961; La position française en matière de désarmement, British attitude to Africa, La Cour Permanente d'Arbitrage*, 85 p., 100 frs.

Septembre-novembre 1961: *Evolution de la crise congolaise de septembre 1960 à avril 1961*, 123 documents, 600 p., 300 frs.

Janvier 1962: *La pondération de l'influence des Etats dans les Organismes Internationaux; La République populaire de Chine en 1961; A propos des emprunts congolais; Le droit de l'espace; La 50ème session de l'Institut de droit international.*

AUTRES PUBLICATIONS:

La Belgique et l'aide économique aux pays sous-développés, 534 p., 460 frs.

Consciences tribales et nationales en l'Afrique noire, 444 p., 400 frs.

Fin de la souveraineté belge au Congo. Reflexions et documents, par W. Ganshof van der Meersch, 600 p., 300 frs.

Conditions d'abonnement 300 frs. belges par an.

Vente au numéro 100 frs. belges

A verser aux nos. de C. C. P. de l'Institut Royal des Relations Internationales, 88, avenue de la Couronne, Bruxelles 5, Belgique. Bruxelles: 0,20; Paris: 0,03; Milan: c/c 1/35.590; Köln: Pschk. 160.860; Den Haag: 82,58; Bern: III 19.585.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ACABA DE PUBLICAR

EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL

Un tomo de la Colección "Biblioteca de Cuestiones Actuales", en el que se contienen las Conferencias pronunciadas en un ciclo organizado por el Instituto de Estudios Políticos.

Un grupo de destacadas personalidades, conocedoras de la Ciencia Política y de la política práctica, pasan revista a los principales problemas que pesan sobre nuestro mundo.

Precio: 175 ptas.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS publica periódicamente:

Revista de Estudios Políticos (bimestral), *Revista de Política Internacional* (bimestral), *Revista de Administración Pública* (cuatrimestral), *Revista de Política Social* (trimestral), *Revista de Economía Política* (cuatrimestral).

La enorme amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propaganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes:

Interior cubierta posterior	3.000 ptas.
Una plana corriente	2.400 "
1/2 plana corriente	1.500 "
1/3 plana corriente	1.000 "
1/4 plana corriente	700 "

Para información, dirigirse al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Departamento de Ediciones y Distribución, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid - 13.



45 pesetas

